

18 de Julio del 2023

Estimada

María del Rocío Aguilar Montoya

Superintendencia General de Entidades Financieras

De conformidad con el acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiera (RIF)”, y en cumplimiento del artículo 36 sobre los plazos para la presentación de la información financiera; nos dirigimos ante su autoridad para remitir los Estados Financieros Trimestrales al 30 de Junio del 2023 y 2022.

Esperando que la información cedida se encuentre a su satisfacción en cumplimiento con las disposiciones normativas.

Se despide.

Christian Camilo Solís Cordero
Gerente General
COOPE SAN MARCOS R.L.

Contenido

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	4
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
ESTADO DE RESULTADOS	6
ESTADO DE RESULTADOS	7
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	9
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	10
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	11



**Cooperativa de Ahorro y Crédito de San Marcos de Tarrazú, R.L.
(Coope San Marcos, R.L.)**

Estados Financieros Trimestrales
Información Financiera Requerida por la Superintendencia General de Entidades
Financieras.

Al 30 de Junio 2023, Diciembre y Junio 2022

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Marcos de Tarrazú, R.L. (Coope San Marcos, R.L.)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Para el periodo terminado al 30 de Junio del 2023, Diciembre y Junio 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

	NOTA	Junio 2023	Diciembre 2022	Junio 2022
ACTIVOS				
Disponibilidades	3, i	227,558,955	279,599,489	185,413,772
Efectivo		104,595,788	189,351,938	83,080,104
Banco Central de Costa Rica		114,181,422	78,657,441	53,478,965
Entidades financieras del país		8,781,744	11,590,110	48,854,702
Inversiones en instrumentos financieros	3, ii	6,343,339,571	6,076,913,586	7,197,116,942
Al valor razonable con cambios en resultados		63,152,970	3,531,893	58,441,029
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		5,876,207,084	5,660,585,870	6,149,213,931
Al costo amortizado		312,422,000	292,139,300	898,450,000
Productos por cobrar		116,006,792	145,105,799	115,461,258
Estimación por deterioro		-24,449,275	-24,449,275	-24,449,275
Cartera de Créditos	3, iii	6,900,424,668	7,531,690,800	7,255,606,306
Créditos Vigentes		5,956,725,770	6,828,480,531	6,650,414,029
Créditos Vencidos		1,236,579,381	861,017,702	973,791,506
Créditos en cobro judicial		69,546,827	89,183,443	52,904,625
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		-263,540,966	-143,308,562	-261,064,222
Productos por cobrar		158,488,043	149,125,029	139,331,040
(Estimación por deterioro)		-257,374,388	-252,807,343	-299,770,674
Cuentas y comisiones por cobrar	3, iv	9,059,013	10,839,799	2,311,490
Comisiones por cobrar		0	8,701,784	1,787,728
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		1,711,653	100,123	154,244
Otras Cuentas cobrar		7,405,029	2,136,511	468,137
(Estimación por deterioro)		-57,669	-98,619	-98,619
Bienes mantenidos para la venta	3, v	21,877,041	25,533,641	77,436,868
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		29,119,624	29,119,624	88,947,486
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		-7,242,582	-3,585,983	-11,510,618
Participaciones en capital de otras empresas (neto)	3, vi	13,919,206	13,891,682	13,864,246
Propiedades, Mobiliario y Equipo (neto)	3, vii	996,601,474	1,023,636,013	1,056,456,719
propiedades en inversión				
Otros Activos	3,viii	87,748,857	86,309,143	89,644,612
Activos intangibles		65,745,954	68,005,216	52,495,420
Otros Activos		22,002,904	18,303,926	37,149,192
TOTAL DE ACTIVO	c	<u>14,600,528,784</u>	<u>15,048,414,152</u>	<u>15,877,850,955</u>

Christian Solís Cordero
Gerente General

Omar Martínez Martínez
Contador General

Jorge Castillo Bermúdez
Auditoría Interna

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Marcos de Tarrazú, R.L. (Coope San Marcos, R.L.)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Para el período terminado al 30 de Junio del 2023, Diciembre y Junio 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

PASIVO Y PATRIMONIO	NOTA	Junio 2023	Diciembre 2022	Junio 2022
PASIVO				
Obligaciones con el Público	3, ix	7,861,245,056	9,019,685,863	9,013,883,008
A la vista		2,772,654,730	3,047,326,010	3,497,079,223
A Plazo		4,971,430,886	4,858,626,217	5,131,063,176
Otras Obligaciones con el público		0	1,013,486,877	300,530,263
Cargos financieros por pagar		117,159,440	100,246,760	85,210,346
Obligaciones con entidades	3, x	4,261,190,932	3,960,186,312	4,194,610,252
A plazo		4,216,329,527	3,899,483,107	4,117,739,812
Otras obligaciones con entidades		-41,082,328	-33,848,510	-20,688,010
Cargos financieros por pagar		85,943,734	94,551,715	97,558,450
Cuentas por pagar y Provisiones	3, xi	106,215,013	135,035,962	148,464,553
Provisiones		39,056,875	14,034,624	32,826,171
Otras cuentas por pagar		67,158,138	121,001,338	115,638,382
Otros pasivos		0	0	0
Otros pasivos		0	0	0
Aportaciones de capital por pagar	3, xii	77,049,778	78,589,846	76,175,980
TOTAL DE PASIVO		12,305,700,779	13,193,497,983	13,433,133,793
PATRIMONIO				
Capital Social	3, xiii	1,741,483,878	1,696,845,459	1,696,566,646
Capital pagado		1,741,483,878	1,696,845,459	1,696,566,646
Aportes patrimoniales no capitalizados				
Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales	3, xiv	169,921,572	(215,519,467)	387,167,808
Superávit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipo		475,280,221	475,280,221	475,280,221
Ajuste por deterioro y por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-311,073,740	-696,514,779	-93,827,503
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas		5,715,090	5,715,090	5,715,090
Reservas	3, xv	355,446,626	351,014,554	340,244,974
Resultado del período		27,975,929	22,575,622	20,737,734
TOTAL DEL PATRIMONIO		2,294,828,005	1,854,916,168	2,444,717,162
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	ç	<u>14,600,528,784</u>	<u>15,048,414,152</u>	<u>15,877,850,955</u>
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS		46,162,091	56,681,050	77,984,572
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		9,938,305,154	10,202,120,811	9,471,321,292

Christian Solís Cordero
Gerente General

Omar Martínez Martínez
Contador General

Jorge Castillo Bermúdez
Auditoría Interna

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Marcos de Tarrazú, R.L. (Coope San Marcos, R.L.)

ESTADO DE RESULTADOS

Para el periodo terminado al 30 de Junio del 2023 y 2022
(En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	RESULTADO ACUMULADO		RESULTADO TRIMESTRAL	
		Junio 2023	Junio 2022	Abr-Jun.2023	Abr-Jun.2022
Ingresos Financieros					
Por disponibilidades	¢	248,311	272,103	124,987	136,938
Por inversiones en instrumentos financieros		190,847,818	180,447,022	95,047,790	90,332,313
Por cartera de créditos		509,979,019	403,136,296	247,271,626	203,188,884
Por ganancia por diferencias de cambio y UD		0	10,576,712	998,405	5,959,016
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		814,146	555,736	190,436	286,007
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		5,495,585	16,627,526	5,111,179	4,588,479
Por otros Ingresos Financieros		26,721,275	43,085,545	11,984,374	35,979,898
Total de ingresos financieros	3, xvi	734,106,154	654,700,940	360,728,796	340,471,533
Gastos Financieros					
Por obligaciones con el público		173,976,613	143,569,386	87,102,604	74,002,741
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		128,254,971	85,208,120	65,488,803	41,962,688
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD		6,377,897	0	0	0
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		1,918,915	612,819	0	612,819
Por otros gastos financieros		15,574,608	10,370,228	7,052,881	5,230,246
Total de Gastos Financieros	3, xvii	326,103,004	239,760,553	159,644,287	121,808,493
Por estimación de deterioro de activos		4,248,337	2,161,317	1,792,793	1,382,922
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		727,212	19,853,841	173,921	0
RESULTADO FINANCIERO		404,482,024	432,632,911	199,465,636	217,280,118
Otros ingresos de Operación					
Por comisiones por servicios		28,861,677	29,174,083	12,225,385	13,652,442
Por bienes mantenidos para la venta		0	0	0	0
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		27,524	404,672	13,862	391,280
Por cambio y arbitraje de divisas		7,734,295	6,719,408	3,750,042	3,501,298
Por otros ingresos operativos		5,632,251	4,468,695	1,905,820	1,526,061
Total Otros ingresos de operación	3, xviii	42,255,747	40,766,857	17,895,109	19,071,082

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Marcos de Tarrazú, R.L. (Coope San Marcos, R.L.)

ESTADO DE RESULTADOS

Para el periodo terminado al 30 de Junio del 2023 y 2022
(En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	RESULTADO ACUMULADO		RESULTADO TRIMESTRAL	
		Junio 2023	Junio 2022	Abr- Jun.2023	Abr- Jun.2022
Por comisiones por servicios		24,842,430	29,314,244	13,263,847	13,280,030
Por bienes mantenidos para la venta		3,656,600	8,969,635	1,828,300	4,612,371
Por otros gastos operativos		15,013,657	8,526,368	13,829,160	4,127,587
Total Otros Gastos de Operación	3, xix	43,512,687	46,810,247	28,921,307	22,019,988
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		403,225,084	426,589,522	188,439,439	214,331,212
Gastos Administrativos					
Por gastos de personal	3, xxi	209,752,746	236,679,812	104,131,396	109,226,124
Por otros gastos de administración	3, xxii	164,178,171	168,172,116	69,672,848	92,655,434
Total Gastos Administrativos	3, xx	373,930,917	404,851,928	173,804,244	201,881,558
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		29,294,167	21,737,594	14,635,194	12,449,654
Participaciones legales sobre la utilidad	3, xxiii	1,318,238	999,860	658,584	587,424
RESULTADO DEL PERÍODO	ç	27,975,929	20,737,734	13,976,611	11,862,230
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO					
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		-	-	-	-
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		385,441,039	(28,081,549)	251,991,562	53,367,791
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERÍODO		413,416,968	(7,343,816)	265,968,172	65,230,021
					(Concluye)

Christian Solís Cordero
Gerente General

Omar Martínez Martínez
Contador General

Jorge Castillo Bermúdez
Auditoría Interna

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Marcos de Tarrazú, R.L. (Coope San Marcos, R.L.)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Para el periodo terminado al 30 de Junio del 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	Junio 2023	Junio 2022
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período		27,975,929	20,737,734
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Aumento/(Disminución) por			
Depreciaciones y amortizaciones		37,805,832	34,441,158
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio		(6,377,897)	10,576,712
Ganancias o pérdidas por venta activos no financieros		4,432,072	114,365,697
Estimaciones por Inversiones		-	-
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes		4,248,337	2,161,317
Provisiones por prestaciones sociales		3,189,796	3,373,768
Otras provisiones		1,318,238	999,860
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Aumento/(Disminución) por			
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en Resultados		(59,621,077)	69,257,760
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en el otro resultado integral		229,440,902	(875,191,614)
Instrumentos Financieros - Derivados			
Productos por Cobrar por Inversiones		29,099,007	(7,807,206)
Cartera de Crédito		516,148,405	123,651,987
Productos por Cobrar por cartera de crédito		(9,363,014)	15,666,353
Cuentas y comisiones por Cobrar		1,780,786	11,729,920
Bienes disponibles para la venta		3,656,600	(13,972,997)
Otros activos		(1,439,715)	374,787,097
Obligaciones con el público		(1,168,975,591)	1,022,769,540
Obligaciones con el BCCR y otras entidades		309,612,602	(295,804,175)
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		(34,869,051)	30,424,944
Productos por Pagar por Obligaciones		8,304,700	(40,709,924)
Otros pasivos		120,232,404	94,425,819
Flujos de efectivo por actividades de operación		16,599,264	695,883,749

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Marcos de Tarrazú, R.L. (Coope San Marcos, R.L.)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Para el período terminado al 30 de Junio del 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	Junio 2023	Junio 2022
Aumento/(Disminución) por	¢		
Participaciones en el capital de otras empresas		(27,524)	(404,672)
Inmuebles, mobiliario, equipo		(10,771,293)	(447,835,815)
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión		(10,798,817)	(448,240,488)
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Capital Social		44,638,419	116,881,221
Dividendos		(22,575,622)	(332,739,241)
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación		22,062,796	(215,858,019)
Efectos de las ganancias o pérdidas de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo			
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		27,863,243	31,785,242
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		575,270,682	1,110,519,557
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	3, xxiv ¢	603,133,925	1,142,304,800
			(Concluye)

Christian Solís Cordero
Gerente General

Omar Martínez Martínez
Contador General

Jorge Castillo Bermúdez
Auditoría Interna

Coope San Marcos R. L.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Para el periodo terminado al 30 de Junio del 2023 y 2022
 (En colones costarricenses sin céntimos)

Descripción	Nota	Capital Social	Ajustes al patrimonio	Reservas Patrimoniales	Ganancias o Pérdidas acumuladas al inicio del periodo	Total
Saldo al 1 de enero del periodo 2022	3, xiii /3, xv	1,579,685,424	415,249,358	225,879,277	-	2,220,814,059
Excedentes del periodo 2022		-	-	-	20,737,734	20,737,734
Reservas legales y otras reservas estatutarias		-	-	-	-	-
Disminución y/o pago cuentas		-	-	114,365,697	-	114,365,697
Capitalización excedentes período 2021		-	-	-	-	-
Capital Social, Aumento o Disminución neto		116,881,221	-	-	-	116,881,221
Ganancia o pérdida no reconocida en resultados		-	(28,081,549)	-	-	(28,081,549)
Otros: Ajustes de cuentas		-	-	-	-	-
Saldo al 30 de Junio del 2022	¢ 3, xiii /3, xv	1,696,566,646	387,167,808	340,244,974	20,737,734	2,444,717,162
Saldo al 1 de enero del periodo 2023	3, xiii /3, xv	1,696,845,459	(215,519,467)	351,014,554	-	1,832,340,546
Excedentes del periodo 2023		-	-	-	27,975,929	27,975,929
Reservas legales y otras reservas estatutarias		-	-	-	-	-
Disminución y/o pago cuentas		-	-	4,432,072	-	4,432,072
Capitalización excedentes período 2022		-	-	-	-	-
Capital Social, Aumento o Disminución neto		44,638,419	-	-	-	44,638,419
Ganancia o pérdida no reconocida en resultados		-	385,441,039	-	-	385,441,039
Otros: Ajustes de cuentas		-	-	-	-	-
Saldo al 30 de Junio del 2023	¢ 3, xiii /3, xv	1,741,483,878	169,921,572	355,446,626	27,975,929	2,294,828,005

Christian Solís Cordero
Gerente General

Omar Martínez Martínez
Contador General

Jorge Castillo Bermúdez
Auditoría Interna

**Cooperativa de Ahorro y Crédito de San Marcos de Tarrazú, R.L.
(Coope San Marcos, R.L.)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Información Financiera Requerida por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

(En colones sin céntimos)

1. Información general.

1.1 Domicilio y forma legal

La “Cooperativa de Ahorro y Crédito de San Marcos de Tarrazú, R.L.”, COOPE SAN MARCOS, R.L.” está domiciliada en la Provincia de San José, Cantón de Tarrazú, se constituye en Costa Rica y se inscribe mediante resolución 308, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Asociaciones Cooperativas No. 4179 del 13 de septiembre de 1973 y sus reformas y en el artículo 308 del Código de Trabajo. COOPE SAN MARCOS, R.L. es una organización cooperativa de ahorro y crédito de responsabilidad limitada, de capital variable e ilimitado y de duración indefinida, que se encuentra bajo la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras. (SUGEF).

1.2 País de Constitución

La Cooperativa se constituyó y realiza operaciones en la República de Costa Rica, América Central. Su sede central se localiza en la Provincia de San José, Cantón de Tarrazú, Distrito de San Marcos.

1.3 Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales.

COOPE SAN MARCOS, R.L., realiza todas aquellas actividades de ahorro y crédito, con el fin de emprender los mejores servicios y el mayor beneficio para los asociados de la Cooperativa, procurando el mejoramiento económico y social de sus miembros. Asimismo, fomentar el desarrollo agropecuario, industrial y agroindustrial de la región a través del ahorro y crédito: operaciones de ahorro, captación y colocación de crédito.

1.4 Nombre de la empresa controladora

La Cooperativa es una unidad económica independiente, y no pertenece a ningún conglomerado o grupo financiero.

1.5 Número de sucursales y agencias

La cooperativa no cuenta con sucursales y agencias, a excepción de dos cajas auxiliares ubicadas en San Pablo de León Cortés y Santa María de Dota.

1.6 Número de cajeros automáticos bajo su control.

La cooperativa tiene un cajero automático bajo su control.

1.7 Dirección del sitio Web.

La información relevante acerca de la entidad, así mismo como los servicios prestados se encuentra en su sitio oficial <http://www.csm.fi.cr>

1.8 Número de trabajadores al final del período.

El número de trabajadores de la Cooperativa al final del período de 30 de Junio del 2023 es de 31 funcionarios.

2.Base de Preparación de los estados financieros y principales políticas contables.

2.1 Disposiciones generales

Las políticas contables significativas observadas por COOPE SAN MARCOS, R.L., durante el período que concluye al 30 de Junio 2023, Diciembre 2023 y Junio 2022, están establecidas en el Manual de Políticas Contables de Coope San Marcos y se encuentran de conformidad a la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados por SUGEF, y a los Emisores No Financieros y demás Normas Nacionales contenidas en el Manual de Cuentas para el Sistema Financiero, la legislación aplicable, la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y otras disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) son de aplicación por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al primero de enero del 2020, con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa CONASSIF 6-18. Las normas se aplican a partir de la fecha efectiva de vigencia, por lo que no se permite su adopción anticipada.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (en adelante CONASSIF).

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyan un tratamiento alternativo.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

➤ **Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y comisiones por cobrar**

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación del 100% del valor registrado, esto según lo indicado en la circular SUGEF 1-05.

➤ **Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de créditos**

Esta estimación se calcula según lo establecido en el Acuerdo SUGEF 1-05 “Calificación de Deudores”, siguiendo los criterios de mora, capacidad de pago y comportamiento de pago histórico. Las variaciones en dicha estimación se registran en el mes que se determinan. Este tratamiento continuo según la circular SUGEF 1-05, esto a falta del procedimiento a aplicar para el cálculo de la pérdida esperada según lo requiere la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

➤ **Estimación por deterioro de bienes realizables**

Para determinar el valor en libros, la entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.

➤ **Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de estados financieros**

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF. Así mismo la presentación de los estados financieros de la Cooperativa difiere del formato establecido por la NIC.

➤ **Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo**

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido y recomendado en la NIC 7.

➤ **Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, Planta y Equipo**

La Norma Internacional de Contabilidad 16, permiten establecer por medio de Políticas Contables, elegir entre el método del costo o el método de revaluación para valorar sus activos correspondientes a Propiedades, Planta y Equipo, mientras que el CONASSIF exige que los bienes inmuebles deben ser contabilizados a su valor revaluado, menos la depreciación y el importe acumulado de pérdidas por deterioro de valor y que los bienes muebles deben ser contabilizados siguiendo el modelo del costo, razón por la cual la cooperativa ha adoptado esta práctica como su Política Contable.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por SUGEF permiten el que cese el registro de la depreciación en los activos en desuso

2.2 Aplicación del Reglamento de Información Financiera CONASSIF 6-18.

La SUGEF por medio del Acuerdo CONASSIF 6-18 ha establecido el Reglamento de Información Financiera para las entidades supervisadas, el cual cuenta con el propósito de actualizar la base contable regulatoria con el fin de poder realizar un avance en la adopción de las NIIF. El objetivo principal del reglamento es regular la aplicación de las NIIF así como de sus interpretaciones (SIC y CINIIF)

A continuación, se indican los tratamientos indicados en dicho reglamento que deben ser aplicados por la Cooperativa con el afán de cumplir con algunos de los criterios establecidos tanto en las NIC como en las NIIF.

➤ **Norma Internacional de Información Financiera No 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas.**

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, se ha adoptado que los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta: bienes mantenidos para la venta, deben ser valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta, esto con el afán de cumplir con los indicado en la NIIF 5.

➤ **Norma Internacional de Información Financiera No 9: Instrumentos Financieros**

Uno de los cambios más significativos surgidos a raíz del Reglamento de Información Financiera se relaciona con la medición y presentación de los instrumentos financieros, esto ya que dicha norma indica que los activos financieros deben ser evaluados al costo amortizado o al valor razonable esto con base en el modelo de negocios para gestión de activos que tenga la cooperativa. Por consiguiente, las categorías de activos financieros que solicita SUGEF y que se indican en la NIIF 9 son:

Medidos al costo amortizado

Medidos al valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Medidos al valor razonable con cambios en resultados.

➤ **Norma Internacional de Información Financiera No 16: Arrendamientos**

En aplicación de la NIIF 16 las entidades que cuenten con contratos de arrendamiento en el cual sean arrendatarios, deben reconocer un pasivo por arrendamiento a partir de la entrada en vigor del reglamento para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17. El arrendatario medirá ese pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial.

Adicional a eso debe reconocer un activo derecho de uso a partir de la entrada en vigor

de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17.

➤ **Plan contable**

Otro de los cambios importantes indicados en el Reglamento de Información Financiera se enfoca en los cambios del plan contable, dichos cambios se enfocan en cambios relacionados con la aplicación de las normas tal es el caso de los cambios en la clasificación de los instrumentos financieros, de igual forma se presentan cuentas inhabilitadas. Una de las modificaciones más significativas se da en relación con la clasificación de la cartera de crédito. Es importante destacar que Coope San Marcos ha cumplido con la aplicación de este nuevo plan de cuenta según la fecha establecida por SUGEF.

2.3 Unidad monetaria y regulación cambiaria

Los registros de contabilidad y los estados financieros se expresan en colones costarricenses que es la moneda de curso legal en Costa Rica. Los activos y pasivos se expresan al tipo de cambio de venta de referencia del último día hábil de cada mes, las diferencias cambiarias resultantes de dicha valuación y de las transacciones en moneda extranjera han sido cargadas a los resultados del período.

El tipo de cambio de referencia para la venta es fijado por el Banco Central de Costa Rica, para los períodos de Junio 2023, Diciembre y Junio 2022 era de ¢549,48; ¢601,99 y ¢692,25 respectivamente.

2.4 Efectivo y equivalentes

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada.

2.5 Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones se clasifican de acuerdo con la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero: a) costo amortizado, b) valor razonable con cambios en otros resultados integrales y c) valor razonable con cambios en resultados. Dichas inversiones se registran y valúan según las siguientes normas:

Activo	Método
Costo Amortizado	El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales	Activos financieros que se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros, las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
Valor Razonable con Cambios en Resultados	Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

La cooperativa tiene la política de registrar con base al principio del devengo los intereses acumulados por cobrar de inversiones en instrumentos financieros, y otros menores según lo establece el plan de cuentas para entidades financieras.

2.6 Cartera de créditos y estimación por deterioro

Toda operación, cualquiera que sea la modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en valores, mediante la cual -asumiendo un riesgo de crédito- una entidad provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, adquiere derechos de cobro o garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones.

La cartera de crédito se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el acuerdo SUGEF 1-05.

El objetivo del acuerdo SUGEF 1-05, Reglamento para la calificación de deudores para la cartera de créditos según el riesgo y para la constitución de las provisiones o estimaciones correspondientes es: “Cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir estimaciones para salvaguardar la estabilidad y solvencia de los intermediarios financieros”.

Todas las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado (tal como lo define SUGEF) sea mayor a ¢100.000.000 se clasifican como Grupo 1 y cuyo saldo total adeudado sea menor o igual a ¢100.000.000 se clasifican como Grupo 2.

Para determinar la clasificación de riesgo las operaciones son clasificadas considerando tres criterios básicos: el comportamiento de pago histórico suministrado por SUGEF, la morosidad en de la cooperativa al día del cierre mensual y el nivel de capacidad de pago. Para que un deudor sea calificado en una categoría de riesgo, éste debe cumplir con las

condiciones de todos los parámetros de evaluación del cuadro siguiente. Asimismo, existen otras consideraciones particulares establecidas en la normativa que de no cumplirse definen la categoría de riesgo máxima que puede tener el cliente:

Categoría de Riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	Igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	Igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	Igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	Igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	Igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	Igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	Igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

La entidad debe calificar en categoría de riesgo E, al deudor del Grupo 1 o del Grupo 2 que no cumple con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, haya sido declarado en quiebra o se encuentre en procedimiento de concurso de acreedores.

Estimaciones por categoría de riesgo:

a) Estimación genérica

La entidad debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,50% del saldo total adeudado de las operaciones crediticias sujetas a estimación, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias y aplicando al saldo de principal de los créditos contingentes.

b) Estimación mínima

La entidad debe determinar el monto de la estimación específica de cada operación crediticia del deudor sujeta a estimación. La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso de que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de éste. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde.

Los porcentajes de estimación específica según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

Categoría de Riesgo	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0.5%
B2	10%	0.5%
C1	25%	0.5%
C2	50%	0.5%
D	75%	0.5%
E	100%	0.5%

Como excepción para la categoría de riesgo E, la entidad con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación específica para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

Categoría de Riesgo	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia	Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 1)	Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 2)
Al día	5%	0.5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 30 días	10%	0.5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	20%	0.5%	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Igual o menor a 90 días	50%	0.5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
Mayor de 90 días	100%	0.5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Si el deudor se encontraba antes de tener una operación crediticia especial en una categoría de riesgo E, éste mantiene su calificación por lo menos durante 180 días, y durante este plazo el porcentaje de estimación será de 100%, sin aplicar la excepción a que se refiere este artículo.

La suma de las estimaciones específicas para cada operación crediticia constituye la estimación específica mínima.

c) Estimación Contra cíclica

Según el Acuerdo SUGEF 19-16, se establece la Estimación Contra cíclica de la Cartera de Crédito, Artículo 5 en la que establece que la entidad debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación contra cíclica que como mínimo sea igual al monto determinado en el artículo cuatro de dicho acuerdo. La entidad puede registrar montos adicionales, siempre que el propósito sea el de atenuar periodos de recesión económica y se cuente con el sustento técnico razonable para la cuantía registrada. Las estimaciones contra cíclicas se registran en la cuenta analítica 139.02.M.02 “(Componente contra cíclico)”.

La disminución de la estimación contra cíclica genera un ingreso, mientras que la acumulación de la estimación contra cíclica genera un gasto.

El ajuste mensual contable de la estimación contra cíclica, calculada de acuerdo con el modelo planteado en el artículo 4 de este acuerdo, estará condicionado a dos límites relacionados con la utilidad del mes en curso, dichos límites son los siguientes:

a) Limite a los gastos por incremento de la estimación contra cíclica, mediante el ajuste de aumento a la cuenta analítica 139.02.M.02 “(Componente contra cíclico)” se podrá disminuir como máximo hasta un cuarto de la utilidad del mes.

b) Limite a los ingresos por disminución de la estimación contra cíclica: el ajuste por disminución a la cuenta analítica 139.02.M.02 “(Componente contra cíclico)” y deberá suspenderse una vez que la utilidad del mes alcance un monto igual a un cuarto del promedio de la utilidad de los últimos 24 meses. Entiéndase en este artículo, la utilidad mensual antes de impuesto generada únicamente durante el mes en curso, sin considerar el acumulado de meses anteriores. Según modificación ART. 5 SUGEF 16-19 de la circular CNS 1566/03 del 24 de marzo de 2020, para que a partir de esta fecha se tendrá el ajuste por disminución de la cuenta 139-02 M 02 (componente contra cíclico) a que se deberá suspenderse el registro contable una vez que la utilidad del mes alcance un monto igual al promedio de la utilidad de los últimos 24 meses.

2.7 Cuentas y comisiones por cobrar

Corresponde a cuentas pendientes de devengar por comisiones, u otros. Su realización se estima con base a su recuperabilidad y luego se considera la morosidad a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su efecto, a partir de la fecha de su registro contable, se deben estimar de acuerdo con el siguiente cuadro.

Rango de Morosidad	Porcentaje de estimación
Igual o menor a 30 días	2.00%
Igual o menor a 60 días	10.00%
Igual o menor a 90 días	50.00%
Igual o menor a 120 días	75.00%
Más de 120 días	100.00%

2.8 Bienes mantenidos para la venta y su estimación:

Los bienes mantenidos para la venta corresponden a bienes recibidos en pago parcial o total de créditos que no se recuperaron según los términos de pago establecidos y le han sido adjudicados en dación de pago del deudor, o por remate judicial de la garantía real asociada con tales créditos o de otros bienes embargados. Estos bienes se registran al valor menor que resulta de la comparación entre:

- El saldo registrado correspondiente al principal del crédito, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor razonable del bien a la fecha de incorporación del bien, el cual es determinado por un perito experto en el tema de valoración.

Estos bienes no son revaluados ni depreciados contablemente, sólo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que éstas incrementen su valor de realización, las demás erogaciones relacionadas con bienes realizables deben ser reconocidas como gastos del período en el cual se incurrieron.

Si después de registrado un bien en particular se determina que su valor de mercado es inferior al valor de registro, este se reduce a su valor de mercado mediante una estimación para valuación de bienes adjudicados.

Como parte de las medidas planteadas por las autoridades de supervisión las cuales promueven los espacios de negociación entre clientes y las entidades para que les permitan sobrellevar los impactos económicos de la crisis sanitaria del Covid-19 en los artículos 9 y 10, de las actas de las sesiones 1573-2021 y 1574-2021 celebradas el 4 de mayo de 2020 se acuerda en firme modificar el artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 6-18, Reglamento de Información Financiera de conformidad con el siguiente texto:

“Artículo 16. NIIF 5. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones deben ser valorados al menor valor entre: a) su valor en libros, y b) su valor razonable menos los costos de venta.

La entidad debe implementar un plan de venta y un programa para negociar dichos bienes a un precio razonable que permita completar dicho plan en el menor plazo posible.

En el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo igual para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros. Igualmente, se exigirá la estimación del bien por el 100% de su valor en libros cuando al término del

plazo indicado, la entidad no solicitó la prórroga. Sin perjuicio de lo anterior, será condición necesaria que, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, éste se encuentre estimado al menos en un 50% de su valor en libros.

Para determinar el valor en libros de los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones, la entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo.

Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue adjudicado o recibido en pago.”

Así mismo se acordó la inclusión de un transitorio VIII al Acuerdo CONASSIF 6-18, Reglamento de Información Financiera, de acuerdo con el siguiente texto:

“Transitorio VIII Esta modificación rige para los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones a partir de la fecha de vigencia de esta modificación. En el caso de los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones con anterioridad a la fecha de vigencia de esta modificación, debe ajustarse el monto de la estimación mensual, reconociendo tanto el tiempo transcurrido como el saldo acumulado contablemente de estimaciones desde la fecha de adjudicación o recibo del bien. Dicho ajuste debe considerar que el valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigor de esta modificación deberá quedar estimado en un 100% durante el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, contados desde el mes de adjudicación o recibo del bien. El monto ajustado de la estimación mensual será el que corresponda al valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigor de esta modificación, dividido entre el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, también contados desde el mes de adjudicación o recibo del activo. Los bienes que a la fecha de entrada en vigor de esta modificación aún se encuentran en el plazo de 24 meses contados desde el mes de adjudicación o recibo del activo, estarán sujetos a las disposiciones establecidas en el artículo 16 de este Reglamento.”

2.9 Participaciones en el capital de otras empresas

Comprende las inversiones realizadas por la entidad en activos de capital, adquiridos con el propósito de tener participación patrimonial en otras entidades conforme con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Se registran al costo de adquisición y se valúan bajo el método de participación cuando el porcentaje es mayor al 25% o se posee influencia significativa en la administración.

2.10 Propiedades, mobiliario y equipo y Depreciación acumulada

Comprende aquellos bienes que están destinados al uso de esta, y se espera utilizar durante más de un período económico. Se registran al costo, más todos los gastos necesarios para tener el activo en el lugar en condiciones para su uso.

Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones menores se cargan a operaciones según se incurren, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

La depreciación se calcula y registra mensualmente, por el método de línea recta, las tasas utilizadas se aplican siguiendo lo dispuesto en ese sentido por la Administración Tributaria, excepto si un perito hubiese determinado que la vida útil técnica es menor a la vida útil restante determinada según los porcentajes aplicados a efectos tributarios. La depreciación se registra por el método de línea recta.

Los bienes determinados como bienes inmuebles se reconocen posteriormente por medio del método de revaluación que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido, mientras que los bienes catalogados como bienes muebles deben ser medidos al costo el cual corresponde al costo menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor.

La depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser re-expresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado. La depreciación de la propiedad, planta y equipo comienza a calcularse a partir del día siguiente al de incorporación.

2.11 Otros activos – Gastos pagados por adelantado, diferidos e intangibles

Los gastos pagados por adelantado y diferidos se registran al costo y se amortizan según el periodo de realización por el método de línea recta.

Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar.

Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzcan los beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años (5).

2.12 Tratamiento Contable del efecto del Impuesto sobre la Renta

Según lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo No. 4179 del 22 de agosto de 1968 y sus reformas, las cooperativas no están sujetas al pago del impuesto sobre la renta. Únicamente actúan como agentes de retención de terceros con relación al pago de salarios y distribución de excedentes a sus asociados y otros.

2.13 Pasivos

Los pasivos se reconocen contablemente utilizando el método de la fecha de negociación, y se registrarán a su costo, determinado por el valor razonable de la contraprestación que se haya dado o que haya recibido a cambio de estos.

2.14 Provisiones y prestaciones Legales

De acuerdo con la legislación laboral establecida en el Código de Trabajo de la República de Costa Rica, establece el pago de un auxilio de cesantía a los empleados, por interrupción laboral, ya sea por jubilación, muerte o despido sin justa causa. Esta cesantía se determina de acuerdo con la antigüedad del empleado y varía entre 19.5 días y 22 días por año laborado, hasta un máximo de ocho años. Actualmente la entidad no cuenta con la provisión para auxilio de cesantía en vista que no se cumple con fiabilidad real que la obligación llegue a materializarse, tal como lo establece la NIC 37 de provisiones en su párrafo 14. Una provisión es reconocida en los estados financieros cuando la Cooperativa adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación.

En febrero del 2000, se promulgó y publicó la Ley de Protección al Trabajador en Costa Rica, la cual contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones del Código de Trabajo. Según esa Ley, todo patrono público o privado en Costa Rica, deberá aportar un 3% (a partir de septiembre del 2003), de los salarios pagados mensualmente de los trabajadores durante el tiempo que se mantenga la relación laboral. Tales aportes son recaudados por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), y posteriormente trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador. La entidad cuenta con Asociación Solidarista de empleados y mensualmente le traslada un 3.5% de los salarios a sus afiliados.

2.15 Reservas patrimoniales y pasivos legales

Con base a la Ley de Asociaciones Cooperativas y/o los estatutos de COOPE SAN MARCOS, R.L. se establece, que de los excedentes anualmente, deberán destinarse como mínimo un 10% para Reserva Legal, un 5% a la Reserva de Educación, un 6% a la Reserva de Bienestar Social, un 10% para Reserva Voluntaria para Fortalecimiento Patrimonial. Un 2.5% como aporte a CENECOOP, 1% como aporte para el CONACOOOP y un 1% correspondiente a la participación en organismos de afiliación de segundo grado, siendo estos FECOOPSE y UNCOSANTOS.

2.16 Reconocimiento de Principales Ingresos y Gastos

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen mensualmente con base en los saldos existentes al final de cada mes y de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente. Para los ingresos por intereses de crédito, la cooperativa registra, hasta un máximo de 180 días sobre aquellas operaciones morosas, como lo establece la ley y normativa correspondiente. La amortización de primas y descuentos sobre las inversiones se debe registrar por el método de costo amortizado según la tasa de interés efectiva. Las comisiones por formalización de préstamos serán diferidas y reconocidas en el estado de resultados como un ajuste al rendimiento efectivo en el préstamo, con base en el método de línea recta.

Los gastos financieros se registran con base a su devengamiento. Las comisiones por servicios se difieren según estas sean devengadas a lo largo de un periodo.

2.17 Estados de Flujos de Efectivo

El estado de flujo de efectivo se elabora con base en el método indirecto.

2.18 Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores

Para los entes supervisados por SUGEF, la política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y determinación del monto de las estimaciones se debe considerar como mínimo el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”. Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia se deben registrar en el resultado del periodo. La Cooperativa cuenta con un Manual de Políticas Contables el cual fue desarrollado con base en los criterios establecidos en cada NIIF, así como según las directrices emitidas por SUGEF, dicha políticas se encuentran pendientes de aprobación por parte del Consejo de Coope San Marcos.

De conformidad con el párrafo 5 de la NIC 8, “Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.”

No se debe considerar error material las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia, que previamente no pudo ser estimada con suficientes cambios a las estimaciones fiabilidad, ni los contables, ni los ajustes indicados en el primer párrafo de este artículo.

Cuando proceda una reexpresión retroactiva de información, la entidad debe remitir a la Superintendencia respectiva, en el plazo máximo de tres días hábiles posteriores a la detección del error material, una nota en donde explique la corrección, el monto y los motivos que la justifican. Esta nota debe ser acompañada del criterio técnico emitido por los auditores externos en el cual justifique dicha reexpresión de tal forma que se identifiquen claramente las referencias a los artículos y párrafos específicos de la normativa aplicable, así como de las NIIF según corresponda. La Superintendencia podrá requerir explicaciones y ajustes adicionales a lo informado.

La entidad deberá informar a la superintendencia respectiva, en la misma fecha de presentación de sus estados financieros auditados, el criterio utilizado y la evidencia justificante que llevó a la conclusión de que los errores identificados en el período al que corresponden los estados financieros auditados son no materiales.

3. NOTAS SOBRE COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

i. Disponibilidades

La partida de disponibilidades comprende los activos que por su liquidez cuentan con disponibilidad inmediata. Se incluyen, por lo tanto, el dinero efectivo, los metales preciosos (Monedas) y las remesas en tránsito, los depósitos a la vista y cuentas corrientes en el Banco Central de Costa Rica (BCCR), en entidades financieras del país y del exterior, documentos de cobro inmediato y los productos por cobrar devengados generados por estas cuentas.

Al 30 de Junio 2023, Diciembre y Junio 2022 la cuenta presenta la siguiente composición:

	Jun 2023	Dic 2022	Jun 2022
DISPONIBILIDADES	227,558,955	279,599,489	185,413,772
Efectivo	104,595,788	189,351,938	83,080,104
Banco Central de Costa Rica	114,181,422	78,657,441	53,478,965
Cuentas Corrientes y Depósitos a la vista en Bcos. Comerciales y creados por leyes especiales	3,041,344	3,567,701	28,510,536
Cuentas Corrientes y otras cuentas a la vista en Entidades. Financieras Privadas	5,740,401	8,022,408	20,344,167

ii. Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones se clasifican de acuerdo con lo dispuesto en el plan de cuentas para entidades financieras vigente (al valor razonable con cambios en resultados, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales y al costo amortizado):

	Jun 2023	Dic 2022	Jun 2022
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	6,343,339,571	6,076,913,586	7,197,116,942
Al valor razonable con cambios en resultados	63,152,970	3,531,893	58,441,029
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	5,876,207,084	5,660,585,870	6,149,213,931
Al costo amortizado	312,422,000	292,139,300	898,450,000
Productos por cobrar	116,006,792	145,105,799	115,461,258
(Estimación por deterioro)	-24,449,275	-24,449,275	-24,449,275

Al 30 de Junio 2023, Diciembre y Junio 2022, el detalle de las inversiones en instrumentos financieros por emisor es el siguiente:

	Jun 2023	Dic 2022	Jun 2022
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
Fondo de Inversión - Sama Colones	30,873,916	795,482	15,150,613
Fondo de Inversión - Sama dólares	2,249,840	180,657	6,887,964
Fondo de Inversión - Banco de Costa Rica	9,019,480	1,203,988	5,336,602
Fondo de Inversión - Banco de Costa Rica dólares	6,193	6,670	7,615
Fondo de Inversión - Prival Colones	15,793,267	452,983	14,861,641
Fondo de Inversión - Prival dólares	5,210,274	892,113	16,196,594
	63,152,970	3,531,893	58,441,029
Banco Central de C.R	1,750,199,652	1,788,949,601	2,252,573,937
Gobierno	4,374,049,629	2,814,007,031	4,298,319,743
Banco de Costa Rica	1,407,500	1,407,500	3,832,000
Banco de Costa Rica	13,962,413	13,962,413	12,500,000
Recompra títulos	0	1,282,574,960	420,844,352
Coopenae	49,009,891	51,823,664	59,593,899
	6,188,629,084	5,952,725,170	7,047,663,931
Productos por Cobrar	116,006,792	145,105,799	115,461,258
Estimación por deterioro	-24,449,275	-24,449,275	-24,449,275
	6,343,339,571	6,076,913,586	7,197,116,942

Al 30 de Junio de 2023 y 2022, las inversiones en instrumentos financieros consideradas como efectivo y equivalentes representan un monto de ¢603.133.925 y ¢1.142.304.800 respectivamente, como se detalla en la nota relativa a efectivo y equivalentes del estado de Flujos de Efectivo. Los valores razonables con efectos en el otro resultado integral de inversiones son basados en el precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros provisto por la empresa PIPCA S.A., entidad autorizada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

iii. Cartera de créditos

Al 30 de Junio 2023, Diciembre y Junio 2022, se presenta la siguiente información relacionada con la cartera de crédito:

	Jun 2023	Dic 2022	Jun 2022
CARTERA DE CRÉDITOS	6,900,424,668	7,531,690,800	7,255,606,306
Créditos vigentes	5,956,725,770	6,828,480,531	6,650,414,029
Créditos vencidos	1,236,579,381	861,017,702	973,791,506
Créditos en cobro judicial	69,546,827	89,183,443	52,904,625
(Ingresos diferidos cartera de crédito)	-263,540,966	-143,308,562	-261,064,222
Productos por cobrar	158,488,043	149,125,029	139,331,040
(Estimación por deterioro)	-257,374,388	-252,807,343	-299,770,674

Una de las principales actividades de COOPESAN MARCOS, R.L., es la colocación del numerario disponible con sus asociados. Los préstamos por cobrar están respaldados por documentos legales tales como: hipotecas, pagarés, prendas y otros documentos, la clasificación de la cartera de acuerdo con su actividad económica al 30 de Junio 2023, Diciembre y Junio 2022:

Por tipo de actividad económica	Jun.2023		Dic.2022		Jun.2022	
	Composición	Monto	Composición	Monto	Composición	Monto
Agropecuaria	59.45%	4,317,623,218	58.88%	4,580,305,280	56.31%	4,322,775,940
Hotel y restaurante	2.96%	215,214,094	3.14%	244,468,665	4.18%	320,955,734
Vivienda y construcción	8.20%	595,229,675	8.78%	683,308,421	9.04%	693,933,712
Propiedades	0.07%	5,140,642	0.07%	5,367,685	0.07%	5,364,549
Tarjeta Crédito	1.00%	72,360,532	1.10%	85,943,191	1.14%	87,509,975
Comercio	21.75%	1,579,474,263	24.74%	1,924,740,328	26.14%	2,007,037,543
Industria	4.59%	333,533,895	1.17%	91,029,914	1.80%	138,408,856
Pequeña Industria	0.88%	63,902,219	0.84%	65,133,730	0.65%	50,135,481
Gastos Personales	1.11%	80,373,440	1.26%	98,384,463	0.66%	50,988,371
Total	100%	7,262,851,978	100%	7,778,681,676	100%	7,677,110,161

Los plazos de vencimiento de estos préstamos son variables y se amortizan con base en abonos para estos créditos, los períodos de recuperación son variables y van desde abonos mensuales, hasta anuales. Los préstamos por cobrar devengan intereses variados, con tasas ajustables a las condiciones del mercado.

Uno de los cambios indicados por SUGEF en el Reglamento de Información Financiera CONASSIF 6-18, implica la reclasificación de las comisiones producto de la cartera de crédito, las cuales eran registradas en la partida de pasivo “251 Ingresos Diferidos” siendo la nueva cuenta para utilizar la “137 (Ingresos Diferidos Cartera de Crédito).

La cartera de Coope San Marcos Al 30 de Junio 2023, Diciembre y Junio 2022, según su categoría de riesgo, se distribuye de la siguiente manera:

Grupo de Clasificación	Categoría de Riesgo	Jun.2023	Dic.2022	Jun.2022
		Saldo Principal	Saldo Principal	Saldo Principal
1	A1	2,115,939,324	2,682,276,608	3,167,397,660
1	A2	-	-	83,138,147
1	B1	481,776,687	290,489,069	78,627,462
1	B2	-	-	-
1	C1	159,501,225	202,749,398	513,043,792
1	C2	301,891,182	-	-
1	D	377,671,442	306,816,764	181,329,891
1	E	-	-	249,304,065
2	A1	3,003,465,398	3,375,453,839	2,701,156,761
2	A2	211,548,841	167,505,939	107,256,442
2	B1	34,807,095	159,908,630	226,966,763
2	B2	102,695,609	162,838,118	1,841,478
2	C1	75,279,589	106,476,042	65,809,014
2	C2	159,763,816	14,522,597	60,534,337
2	D	12,439,013	154,360,370	146,074,446
2	E	226,072,757	155,284,302	94,629,901
		7,262,851,978	7,778,681,676	7,677,110,161

De acuerdo con los rangos de monto de los créditos, Al 30 de Junio 2023, Diciembre y Junio 2022 la cartera es la siguiente:

Concentración Cartera de Crédito			
Junio.2023			
RANGOS	No. Operaciones	No. Deudores	Monto
Hasta ¢15,000,000	694	407	1,485,802,972
De ¢15.000,001 A ¢30,000,000	54	51	1,120,753,343
De ¢30.000,001 A ¢45,000,000	17	17	634,240,420
De ¢45.000,001 A ¢60,000,000	8	8	408,246,285
Más de ¢60,000,001	22	22	3,613,808,958
	795	505	7,262,851,978

Diciembre.2022			
RANGOS	No. Operaciones	No. Deudores	Monto
Hasta ¢15,000,000	692	417	1,507,642,749
De ¢15.000,001 A ¢30,000,000	55	52	1,133,893,687
De ¢30.000,001 A ¢45,000,000	22	22	810,896,858
De ¢45.000,001 A ¢60,000,000	11	11	552,695,496
Más de ¢60,000,001	25	24	3,773,552,886
	805	526	7,778,681,676

Junio.2022			
RANGOS	No. Operaciones	No. Deudores	Monto
Hasta ¢15,000,000	679	417	1,407,542,410
De ¢15.000,001 A ¢30,000,000	47	45	958,114,878
De ¢30.000,001 A ¢45,000,000	23	23	831,724,186
De ¢45.000,001 A ¢60,000,000	11	11	551,366,298
Más de ¢60,000,001	27	26	3,928,362,389
	787	522	7,677,110,161

La morosidad que se presenta para dicha cartera según los atrasos que se mantienen es la siguiente:

	Jun.2023		Dic.2022		Jun.2022	
	Composición		Composición		Composición	
Al día y con atraso hasta 30 días	6,559,824,940	84.33%	7,013,328,203	90.16%	6,937,279,734	90.36%
de 31 a 60 días	136,990,806	1.76%	592,984,548	7.62%	39,080,549	0.51%
de 61 a 90 días	402,402,879	5.17%	42,278,631	0.54%	378,297,350	4.93%
de 91 a 120 días	2,771,185	0.04%	1,769,519	0.02%	183,067,490	2.38%
de 121 a 180 días	91,315,327	1.17%	39,137,336	0.50%	86,480,413	1.13%
Cobro judicial	69,546,841	0.89%	89,183,439	1.15%	52,904,625	0.69%
Total ¢	7,262,851,978	93%	7,778,681,676	100%	7,677,110,161	100%

La entidad debe determinar el monto de la estimación específica de cada operación crediticia del deudor sujeta a estimación. Así mismo, debe mantener registrado al cierre de cada mes un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,50% del saldo total adeudado de las operaciones crediticias.

	Jun 2023	Dic 2022	Jun 2022
ESTIMACIÓN CARTERA DE CRÉDITOS			
Pérdida Esperada Cartera de Crédito	174,616,305.19	120,578,707.24	167,189,700.19
Estimación por deterioro Registrada	257,374,387.50	252,807,343.15	299,770,673.55
Exceso de estimación	82,758,082.31	132,228,635.91	132,580,973.36

Acuerdo SUGEF 19-16

Este acuerdo tiene por objeto cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir las estimaciones contra cíclicas correspondientes. Esta estimación es de tipo genérico que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

El requerimiento de estimaciones contra cíclicas se calcula con base en la siguiente fórmula: $Pccit = (Ci + M - Pespit) * Carit$ Para el cumplimiento de dicha fórmula, la entidad debe determinar el monto de la estimación contra cíclica aplicable "Pccit", multiplicando el porcentaje de estimación contra cíclica requerido "Ecc%it", por el saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2.

El cálculo debe ser realizado de forma mensual, actualizando cada elemento del cálculo, así como el monto de estimaciones contra cíclicas. Cuando el resultado del cálculo del porcentaje de estimación contra cíclica requerido "Ecc%it" sea inferior al nivel porcentual mínimo requerido de estimación contra cíclica "M", se mantendrá el valor del nivel mínimo requerido "M" como el valor correspondiente al porcentaje requerido "Ecc%it"

	Jun 2023	Dic 2022	Jun 2022
ESTIMACIÓN COMPONENTE CONTRACÍCLICO			
Estimación Componente Contra cíclico	61,609,617.95	61,018,771.25	61,331,715.88
Re-Cálculo Estimación Componente Contra cíclico	9,323,575.45	57,751,828.48	26,458,648.78
Exceso de estimación	52,286,042.50	3,266,942.77	34,873,067.10

iv. Cuentas y comisiones por cobrar:

Al 30 de Junio 2023, Diciembre y Junio 2022, se presenta el siguiente detalle:

	Jun 2023	Dic 2022	Jun 2022
CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR	9,059,013	10,839,799	2,311,490
Comisiones por cobrar	-	8,701,784	1,787,728
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	1,711,653	100,123	154,244
Otras cuentas por cobrar	7,405,029	2,136,511	468,137
Estimación por incobrabilidad de cuentas y productos por cobrar.	(57,669)	(98,619)	(98,619)

La cooperativa mantiene una política de registro de estimación para sus cuentas por cobrar acorde al Acuerdo Sugef 1-05 Reglamento para la Calificación de deudores, artículo 20 en relación con la estimación de otros activos.

Bienes Mantenidos para la Venta

Al 30 de Junio 2023, Diciembre y Junio 2022, se presenta el siguiente detalle:

	Jun 2023	Dic 2022	Jun 2022
BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA	21,877,041	25,533,641	77,436,868
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	29,119,624	29,119,624	88,947,486
Bienes recibidos en dación de pago	29,119,624	29,119,624	88,947,486
Finca 623879-000 ubicada en Santa María de Dota	-	-	66,223,169
Finca #1-538417-000 Cesar Castro Jimenez	23,869,624	23,869,624	22,724,316
Finca #1-504915-000 Reina Cruz Abarca	5,250,000	5,250,000	-
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)	(7,242,582)	(3,585,983)	(11,510,618)

Según comunicado del 7 de mayo de 2020 por parte del CONASSIF artículos 9 y 10, de las actas de las sesiones 1573-2021 y 1574-2020 celebradas el 4 de mayo de 2020 se acuerda en firme modificar el artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 6-18, Reglamento de Información Financiera de conformidad con el siguiente texto:

“Artículo 16. NIIF 5. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas. En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones deben ser valorados al menor valor entre: a) su valor en libros, y b) su valor razonable menos los costos de venta.

La entidad debe implementar un plan de venta y un programa para negociar dichos bienes a un precio razonable que permita completar dicho plan en el menor plazo posible.

En el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo igual para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros. Igualmente, se exigirá la estimación del bien por el 100% de su valor en libros cuando al término del plazo indicado, la entidad no solicitó la prórroga. Sin perjuicio de lo anterior, será condición necesaria que, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, éste se encuentre estimado al menos en un 50% de su valor en libros.

Para determinar el valor en libros de los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones, la entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue adjudicado o recibido en pago.”

Así mismo se acordó la inclusión de un transitorio VIII al Acuerdo CONASSIF 6-18, Reglamento de Información Financiera, de acuerdo con el siguiente texto:

“Transitorio VIII Esta modificación rige para los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones a partir de la fecha de vigencia de esta modificación. En el caso de los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones con anterioridad a la fecha de vigencia de esta modificación, debe ajustarse el monto de la estimación mensual, reconociendo tanto el tiempo transcurrido como el saldo acumulado contablemente de estimaciones desde la fecha de adjudicación o recibo del bien. Dicho ajuste debe considerar que el valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigor de esta modificación deberá quedar estimado en un 100% durante el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, contados desde el mes de adjudicación o recibo del bien.

El monto ajustado de la estimación mensual será el que corresponda al valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigor de esta modificación, dividido entre el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, también contados desde el mes de adjudicación o recibo del activo. Los bienes que a la fecha de entrada en vigor de esta modificación aún se encuentran en el plazo de 24 meses contados desde el mes de adjudicación o recibo del activo, estarán sujetos a las disposiciones establecidas en el artículo 16 de este Reglamento.”

vi. Participaciones en el capital de otras empresas (neto):

Al 30 de Junio 2023, Diciembre y Junio 2022, se presenta el siguiente detalle de la cuenta de participaciones:

	Jun 2023	Dic 2022	Jun 2022
PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS	13,919,206	13,891,682	13,864,246
Participación en entidades financieras Colones	22,129	22,129	21,429
Coopenae R.L	22,129	22,129	21,429
Participación en empresas no financieras Colones	13,897,077	13,869,553	13,842,817
Coopesantos R.L	5,049,704	5,022,180	4,995,444
Corporación de Operadores de Servicios	8,473,400	8,473,400	8,473,400
UncoSantos R.L.	373,973	373,973	373,973

vii. Propiedades, mobiliario y equipo:

Al 30 de Junio 2023, Diciembre y Junio 2022, la propiedad, mobiliario y equipo en uso se detalla de la siguiente manera:

	Jun 2023	Dic 2022	Jun 2022
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	996,601,474	1,023,636,013	1,056,456,719
Terrenos	188,498,250	188,498,250	188,498,250
Costo de Adquisición	2,044,209	2,044,209	2,044,209
Revaluación de terrenos	186,454,041	186,454,041	186,454,041
Edificios e Instalaciones	1,021,947,050	1,021,947,050	1,021,947,050
Costo de Adquisición	519,951,947	519,951,947	519,951,947
Revaluación de edificio e instalaciones	501,995,102	501,995,102	501,995,102
Equipo y Mobiliario	135,219,126	135,021,376	158,207,883
Costo de Adquisición	135,219,126	135,021,376	158,207,883
Equipos de Computación	84,305,940	83,538,853	83,563,289
Costo de Adquisición	84,305,940	83,538,853	83,563,289
Vehículos	29,957,890	29,957,890	29,957,890
Costo de Adquisición	29,957,890	29,957,890	29,957,890
Depreciación Acumulada Propiedad, Mobiliario y Equipo	(463,326,782)	(435,327,405)	(425,717,643)

viii. Otros activos:

Al 30 de Junio 2023, Diciembre y Junio 2022, los otros activos se componen de:

	Jun 2023	Dic 2022	Jun 2022
Otros Activos	87,748,857	86,309,143	89,644,612
Activos Intangibles	65,745,954	68,005,216	52,495,420
Software	116,285,364	110,923,333	87,378,849
Amortización Acumulada de software	(50,539,411)	(42,918,117)	(34,883,429)
Otros activos	22,002,904	18,303,926	37,149,192
Gastos pagados por anticipado	8,494,135	3,930,599	21,808,872
Cargos Diferidos	-	-	-
Bienes diversos	11,590,729	12,455,288	13,422,281
Otros activos restringidos	1,918,040	1,918,040	1,918,040

ix. Obligaciones con el público:

Los depósitos de clientes a la vista y a plazo se presentan por número de clientes y monto acumulado, se detalla a continuación:

Obligaciones con el público	Jun 2023		Dic 2022		Jun 2022	
	No. Clientes	Monto	No. Clientes	Monto	No. Clientes	Monto
A la vista	10,572	2,772,654,730	10,442	3,047,326,010	10,333	3,497,079,223
A Plazo	671	4,971,430,886	670	4,858,626,217	719	5,131,063,176
Otras obligaciones con el público		-	0	1,013,486,877	0	300,530,263
Cargos financieros por pagar		117,159,440		100,246,760		85,210,346
Total	11,243	7,861,245,056	11,112	9,019,685,863	11,052	9,013,883,008

x. Obligaciones con entidades:

Al 30 de Junio 2023, Diciembre y Junio 2022, las obligaciones con entidades se componen de la siguiente forma:

	Jun 2023	Dic 2022	Jun 2022
Obligaciones con entidades	4,261,190,932	3,960,186,312	4,194,610,252
A plazo	4,216,329,527	3,899,483,107	4,117,739,812
Otras obligaciones con entidades	-	-	17,187,774
Comisiones diferidas	(41,082,328)	(33,848,510)	(37,875,784)
Cargos financieros por pagar	85,943,734	94,551,715	97,558,450

Detalladas en número de operación y entidad acreedora de la siguiente manera:

Obligaciones con entidades									
Cédula Jurídica	N° operación	Emisor	Fecha Formalización	Fecha Vencimiento	Tasa Vigente	Cuota	Saldo Jun.2023	Saldo Dic 2022	Saldo Jun .2022
Con Entidades Financieras									
4000000019	6580	SBD	20/8/2019	20/12/2029	6.62%	1,783,324	121,016,317	128,390,926	136,013,353
4000000019	6585	SBD	20/8/2019	20/2/2028	6.61%	4,644,022	0	21,316,844	21,316,844
4000000019	6587	SBD	20/8/2019	20/12/2029	6.62%	19,789,836	1,231,724,818	1,306,784,855	1,384,367,218
4000000019	6588	SBD	20/2/2019	20/12/2029	6.62%	4,032,818	251,003,715	266,299,622	282,109,534
4000000019	6619	SBD	16/10/2019	16/12/2029	6.41%	2,878,539	0	191,288,865	202,644,100
4000000019	2030106	SBD	12/11/2020	12/12/2029	6.69%	1,978,181	136,295,697	144,606,047	153,234,401
4000000019	2030109	SBD	25/11/2020	25/11/2030	6.53%	6,361,256	431,150,710	453,412,150	476,424,108
4000000019	2030163	SBD	10/6/2021	10/6/2031	6.41%	9,167,879	659,935,068	690,937,343	723,725,843
4000000019	2030209	SBD	17/11/2021	17/12/2029	6.69%	7,913,843	500,699,036	531,197,925	562,883,445
4000000019	2030248	SBD	29/3/2022	29/12/2029	6.69%	2,468,187	155,775,127	165,248,532	175,020,968
3101048587	30001245	BCT	31/1/2023	1/2/2028	4.00%	6,039,987	482,254,758	0	0
3101048587	30001281	BCT	13/4/2023	17/4/2028	4.00%	2,437,855	196,474,281	0	0
3101048587	30001308	BCT	16/6/2023	16/6/2028	4.00%	609,464	50,000,000	0	0
							4,216,329,527	3,899,483,107	4,117,739,812
Con Entidades No financieras									
4000042152	732010828	Infocoop, R.L.	29-12-2020	5/9/2022	7.75%	7,013,965	0	0	17,187,774
							0	0	17,187,774
Cargos por Pagar Comisiones							85,943,734	94,551,715	97,558,450
							(41,082,328)	(33,848,510)	(37,875,784)
Total							4,261,190,932	3,960,186,312	4,194,610,252

xi. Cuentas por pagar y provisiones:

Al 30 de Junio 2023, Diciembre y Junio 2022, se presenta la siguiente información:

	Jun 2023	Dic 2022	Jun 2022
Cuentas por pagar y provisiones	106,215,013	135,035,962	148,464,553
Provisiones	39,056,875	14,034,624	32,826,171
Otras cuentas por pagar diversas	67,158,138	121,001,338	115,638,382

	Jun 2023	Dic 2022	Jun 2022
Provisiones			
Aguinaldos	12,298,404	1,853,212	12,647,142
Vacaciones	479,441	-	-
Preaviso	-	-	-
Cesantía	-	-	-
Litigios Pendientes	9,179,029	9,179,029	9,179,029
Otras	17,100,000	3,002,382	11,000,000
Total Provisiones	€39,056,875	€14,034,624	€32,826,171
Otras cuentas por pagar diversas			
Honorarios por pagar	-	-	-
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	3,108	2,705	97,584
Aportaciones patronales por pagar	5,203,730	5,227,114	5,328,246
Retenciones por orden judicial	-	-	-
Impuestos retenidos por pagar	2,341,904	2,593,317	3,341,149
Aportaciones laborales retenidas	3,005,276	3,002,805	3,060,901
Otras retenciones a terceros por pagar	-	-	-
Excedente por pagar	314,976	48,028,004	58,440,105
Participaciones sobre la utilidad o excedente por pagar	1,318,238	1,500,384	999,860
Otras cuentas y comisiones por pagar	54,970,906	60,647,009	44,370,536
Total Otras cuentas por pagar diversas	€67,158,138	€121,001,338	€115,638,382

xii. Aportaciones de capital por pagar

El Reglamento de Información Financiera 6-18 establece sobre las renunciaciones de capital social, lo siguiente “las entidades cooperativas supervisadas deben diferenciar las aportaciones de los asociados en capital social y pasivo. El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un pasivo en el momento que haya notificado a la cooperativa el ejercicio de su derecho de retiro o el órgano correspondiente haya tomado el acuerdo de excluirlo.”

Por otro lado, El estatuto de la cooperativa en su artículo 13, limita el monto de los retiros hasta en un 5% del capital cooperativo, por cada periodo anual.

Por lo que la cuenta registrada para el periodo 30 de Junio de 2023, Diciembre y Junio 2022 se detalla de la siguiente manera:

Periodo	Aportaciones de capital por pagar	Saldo
Junio 2023	Capital Social al cierre diciembre 2022	1,696,845,459
	5% según Estatuto Art.13	84,842,273
	Saldo al 31/12/2022	78,589,846
	(-) Renuncias pagadas 2022	52,699,067
	(+) Nuevas renuncias	51,158,999
	Saldo al 30 de Junio 2023	77,049,778
	Exceso	-7,792,494

Periodo	Aportaciones de capital por pagar	Saldo
Diciembre 2022	Capital Social al cierre diciembre 2021	1,579,685,424
	5% según Estatuto Art.13	78,984,271
	Saldo al 31/12/2021	80,021,300
	(-) Renuncias pagadas 2021	78,786,666
	(+) Nuevas renuncias	78,392,241
	Saldo al 31/12/2022	78,589,846

Periodo	Aportaciones de capital por pagar	Saldo
Junio 2022	Capital Social al cierre diciembre 2021	1,579,685,424
	5% según Estatuto Art.13	78,984,271
	Saldo al 31/12/2021	80,021,300
	(-) Renuncias pagadas 2022	49,540,914
	(+) Nuevas renuncias	45,695,594
	Saldo al 30 de Junio 2022	76,175,980

xiii. Capital social:

Corresponde a aportaciones de asociados pagadas, las cuales están reguladas por la Ley de Asociaciones Cooperativas y el estatuto de la cooperativa y tiene como característica que es variable e ilimitado.

	Jun 2023	Dic 2022	Jun 2022
Capital social	1,741,483,878	1,696,845,459	1,696,566,646
Asociados Activos	9,550	9824	9755

xiv. Ajustes al patrimonio-Otros resultados Integrales

Al 30 de Junio 2023, Diciembre y Junio 2022, se presenta el detalle de ajustes al Patrimonio de la cooperativa:

Periodo	Ajustes al patrimonio -Otros resultados Integrales	169,921,572
Junio	Superávit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipo	475,280,221
2023	Ajustes por valuación de Inversiones al valor razonables con cambios en otros Resultados TRIMESTRALES.	-311,073,740
	Ajuste por valuación de participaciones en el capital de otras empresas	5,715,090

Periodo	Ajustes al patrimonio -Otros resultados Integrales	-215,519,467
Diciembre	Superávit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipo	475,280,221
2022	Ajustes por valuación de Inversiones al valor razonables con cambios en otros Resultados Integrales	-696,514,779
	Ajuste por valuación de participaciones en el capital de otras empresas	5,715,090

Periodo	Ajustes al patrimonio -Otros resultados Integrales	387,167,808
Junio	Superávit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipo	475,280,221
2022	Ajustes por valuación de Inversiones al valor razonables con cambios en otros Resultados TRIMESTRALES.	-93,827,503
	Ajuste por valuación de participaciones en el capital de otras empresas	5,715,090

xv. Reservas patrimoniales

Al 30 de Junio 2023, Diciembre y Junio 2022 las Reservas Patrimoniales se detallan de la siguiente forma:

RESERVAS PATRIMONIALES	Jun 2023	Dic 2022	Jun 2022
Reserva Legal	144,376,310	59,152,487	51,499,734
Otras reservas obligatoria	211,070,315	291,862,067	288,745,240
Educación	61,195,694	58,976,758	62,731,341
Bienestar social	32,916,903	115,927,590	112,882,557
Reserva Voluntaria de Fortalecimiento Patrimonial	116,957,718	116,957,718	113,131,342
Total Reservas	€355,446,626	€351,014,554	€340,244,974

Según el acuerdo CONASSIF 6-18 Reglamento de información financiera artículo 21, establece:

“Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente que creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período. El uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.”

xvi. Ingresos financieros:

Los detalles de los ingresos financieros para los periodos de Junio 2023 y 2022, se presentan a continuación:

Ingresos Financieros	ACUMULADO		TRIMESTRALES	
	Jun 2023	Jun 2022	Abr - Jun 2023	Abr - Jun 2022
Por disponibilidades	248,311	272,103	124,987	136,938
Por inversiones en instrumentos financieros	190,847,818	180,447,022	95,047,790	90,332,313
Por cartera de créditos	509,979,019	403,136,296	247,271,626	203,188,884
Por ganancia por diferencias de cambios y UD	-	10,576,712	998,405	5,959,016
Por ganancia en instrumentos financ	814,146	555,736	190,436	286,007
Por ganancia en instrumentos financieros mant. para Negociar	5,495,585	16,627,526	5,111,179	4,588,479
Por otros ingresos financieros	26,721,275	43,085,545	11,984,374	35,979,898
Total de Ingresos Financieros	734,106,154	654,700,940	360,728,796	340,471,533

xvii. Gastos financieros:

Los detalles de los gastos financieros se presentan a continuación para los periodos de Junio 2023 y 2022:

Gastos Financieros	ACUMULADO		TRIMESTRALES	
	Jun 2023	Jun 2022	Abr - Jun 2023	Abr - Jun 2022
Por obligaciones con el público	173,976,613	143,569,386	87,102,604	74,002,741
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	128,254,971	85,208,120	65,488,803	41,962,688
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	6,377,897	-	-	-
Por pérdidas en instrumentos financ Disponibles p/ la venta	1,918,915	612,819	-	612,819
Por otros gastos financieros	15,574,608	10,370,228	7,052,881	5,230,246
Total de Gastos Financieros	326,103,004	239,760,553	159,644,287	121,808,493

xviii. Otros ingresos operativos

Los detalles de los otros ingresos operativos para los periodos de Junio 2023 y 2022, se presentan de la siguiente manera:

	ACUMULADO		TRIMESTRALES	
	Jun 2023	Jun 2022	Abr - Jun 2023	Abr - Jun 2022
Otros Ingresos de Operación				
Por comisiones por servicios	28,861,677	29,174,083	12,225,385	13,652,442
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas	27,524	404,672	13,862	391,280
Por cambio y arbitraje de divisas	7,734,295	6,719,408	3,750,042	3,501,298
Por otros ingresos operativos	5,632,251	4,468,695	1,905,820	1,526,061
Total Otros Ingresos de Operación	42,255,747	40,766,857	17,895,109	19,071,082

xix. Otros gastos operativos

Los detalles de los otros gastos operativos para los periodos de Junio 2023 y 2022, se presentan de la siguiente manera:

	ACUMULADOS		TRIMESTRALES	
	Jun 2023	Jun 2022	Abr - Jun 2023	Abr - Jun 2022
Otros Gastos de Operación				
Por comisiones por servicios	24,842,430	29,314,244	13,263,847	13,280,030
Por bienes mantenidos para la venta	3,656,600	8,969,635	1,828,300	4,612,371
Por otros gastos operativos	15,013,657	8,526,368	13,829,160	4,127,587
Total Otros Gastos de Operación	43,512,687	46,810,247	28,921,307	22,019,988

xx. Gastos administrativos

Los detalles de los otros gastos administrativos se presentan a continuación:

	ACUMULADOS		TRIMESTRALES	
	Jun 2023	Jun 2022	Abr - Jun 2023	Abr - Jun 2022
Gastos Administrativos				
Por gastos de personal	209,752,746	236,679,812	104,131,396	109,226,124
Por otros gastos de administración	164,178,171	168,172,116	69,672,848	92,655,434
Total Gastos Administrativos	373,930,917	404,851,928	173,804,244	201,881,558

xxi. Gastos de personal

Detallados de la siguiente manera para los periodos de Junio 2023 y 2022:

	ACUMULADOS		TRIMESTRALES	
	Jun 2023	Jun 2022	Abr - Jun 2023	Abr - Jun 2022
Por Gastos de Personal	0		0	
Sueldos y bonificaciones de personal	130,579,122	135,791,648	65,160,479	67,437,315
Remuneraciones a directores y fiscales	23,372,472	38,978,325	11,349,696	13,985,918
Tiempo extraordinario	1,934,249	2,716,192	445,446	1,097,692
Viáticos	163,796	55,920	95,816	55,920
Decimotercer sueldo	11,075,678	11,563,353	5,469,097	5,715,209
Vacaciones	699,461	1,809,320	699,461	439,951
Otras retribuciones	103,667	259,167	49,500	53,833
Gasto por aporte al Auxilio de Cesantía	3,189,796	3,373,768	1,594,216	1,671,116
Cargas sociales patronales	31,472,002	32,577,947	15,540,669	16,108,801
Refrigerios	303,111	701,699	119,870	209,154
Vestimenta	1,396,870	158,200	831,613	-
Capacitación	253,625	-	172,025	-
Seguros para el personal	1,158,058	348,567	571,845	172,325
Fondo de capitalización laboral	3,988,840	4,163,010	1,969,663	2,057,665
Otros gastos de personal	62,000	4,182,696	62,000	221,224
Total Gastos del Personal	209,752,746	236,679,812	104,131,396	109,226,124

xxii. Otros gastos administrativos

Detallados de la siguiente manera para los periodos de Junio 2023 y 2022:

	ACUMULADOS		TRIMESTRALES	
	Jun 2023	Jun 2022	Abr - Jun 2023	Abr - Jun 2022
Por Otros Gastos de Administración	0		-	
Gastos servicios externos	-	-	-	-
Servicios de computación	2,984,367	3,265,904	1,611,775	1,670,752
Servicios de seguridad	360,000	360,000	180,000	180,000
Servicios de limpieza	-	-	-	-
Auditoría Externa	7,605,247	8,950,452	3,423,505	4,757,654
Consultoría externa	45,156,464	40,611,955	14,006,071	23,351,831
Servicios de gestión de riesgos	2,724,581	2,546,059	1,326,112	1,306,637
Otros servicios contratados	20,394,702	28,536,345	10,256,932	13,554,331
	79,225,361	84,270,716	30,804,395	44,821,204
Gastos de movilidad y comunicación				
Seguros sobre vehículos	501,739	472,619	251,384	205,293
Mantenimiento, reparación y materiales para vehículos	1,292,038	1,826,800	597,553	1,102,367
Depreciación de vehículos	629,840	1,600,540	314,920	748,947
Telecomunicaciones	5,334,995	5,876,549	2,634,207	3,017,393
Teléfonos, telefax, fax	-	-	-	-
Otros gastos de movilidad y comunicaciones	261,118	337,190	151,442	127,352
	8,019,729	10,113,697	3,949,507	5,201,352
Gastos de infraestructura				
Seguros sobre bienes de uso excepto vehículos	1,614,423	1,516,231	792,801	758,014
Mantenimiento y reparación de inmuebles mobiliario y equipo	5,346,632	2,419,016	4,859,648	374,652
Agua y energía eléctrica	3,169,215	3,081,821	1,608,546	1,564,773
Alquiler de inmuebles	4,736,153	5,436,110	2,347,840	2,513,195
Depreciación de inmuebles mobiliario y equipo	27,369,536	25,447,253	13,677,610	14,329,048
Otros gastos de infraestructura	1,383,342	1,946,601	439,760	474,436
Pérdida por desechos de activos	-	1,138	-	-
	43,619,302	39,848,170	23,726,205	20,014,117
Gastos generales				
Otros seguros	-	-	-	-
Papelería, útiles y otros materiales	3,877,943	3,653,897	2,594,665	1,860,517
Suscripciones y afiliaciones	-	-	-	-
Promoción y publicidad	332,626	981,860	148,425	7,000
Aportes a otras instituciones	185,264	607,142	123,509	374,836
Amortización de software	9,806,456	7,393,364	4,567,878	3,096,263
Gastos por otros servicios públicos	-	316,390	-	259,005
Aportes al presupuesto de las Superintendencias	-	-	-	-
Gastos generales diversos	19,111,490	20,986,880	3,758,265	17,021,140
	33,313,779	33,939,532	11,192,742	22,618,761
Total Otros Gastos de Administración	164,178,171	168,172,116	69,672,848	92,655,434

xxiii. Participaciones legales sobre la utilidad

Para los periodos de Junio 2023, Diciembre y 2022, la cooperativa muestra participación en los siguientes:

PARTICIPACIONES LEGALES SOBRE LA UTILIDAD	Jun 2023	Dic 2022	Jun 2022
CONACOOOP R.L	292,942	333,419	222,191
CENECOOP R.L	732,354	833,547	555,478
FECOOPSE R.L	292,942	333,419	222,191
	1,318,238	1,500,384	999,860

xxiv. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada.

El análisis de los saldos iniciales y finales, que figuran en el estado de flujo de efectivo es como sigue:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	Jun 2023	Dic 2022	Jun 2022
Disponibilidades	227,558,955	279,599,489	185,413,772
Al costo amortizado	312,422,000	292,139,300	898,450,000
Al valor razonable con cambios en resultados	63,152,970	3,531,893	58,441,029
Total	€603,133,925	€575,270,682	€1,142,304,800

xxv. Riesgo de liquidez y de mercado:

a. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se origina cuando la entidad financiera no posee los recursos líquidos necesarios para atender sus exigibilidades u obligaciones con terceros en el corto plazo.

Las áreas propensas al riesgo de liquidez se asocian al efectivo, el crédito, las inversiones, y las obligaciones con el público y demás obligaciones con entidades financieras. Para la administración adecuada del riesgo, la cooperativa ha recurrido a adoptar políticas financieras, administrativas y de control financiero; en cada una de las áreas señaladas anteriormente, con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros. Asimismo, la administración de la cooperativa monitorea periódicamente, el indicador de riesgo de liquidez, con el fin de que este se encuentre dentro de los parámetros permitidos en la normativa por la SUGEF. Se dispone de manuales de procedimientos para analizar continuamente la exposición al riesgo y de planes de contingencia para enfrentar eventuales problemas.

La cooperativa mantiene un monto superior al establecido por la SUGEF como reserva de liquidez en función del volumen de captaciones y del capital social registrado.

Se mantiene una cuenta con otras reservas voluntarias en inversiones a la vista, que le permiten mantener un mayor nivel de seguridad en la administración de su liquidez. Al cierre de cada mes se analizan las inversiones a la vista, realizadas en función de la programación de ingresos y egresos del flujo de efectivo proyectado.

Mensualmente se analizan los informes de calces de plazo generados por el sistema de información y se evalúan los resultados para cada período específico de los 12 meses siguientes.

Se elaboran flujos de efectivo proyectados anuales, mensuales y semanales que permiten planificar adecuadamente las necesidades de fondos y al cierre de cada mes se analizan las comparaciones de los datos reales con los proyectados para mantener un estricto control de la razonabilidad de las estimaciones.

Según disposiciones emitidas por el Banco Central de Costa Rica, la cooperativa debe mantener una reserva de liquidez, representada en títulos valores del Banco Central de Costa Rica y gobierno, de un 15%, de las obligaciones con el público y los certificados de aportación cooperativa (Capital social) en colones y de un 15% de las obligaciones con el público en dólares.

De los títulos mantenidos en reservas de liquidez se trasladó el 2% de pasivos sujetos a reservas de liquidez al Fondo de Garantías y da la adhesión de la entidad al Fideicomiso #1044, esto en cumplimiento del oficio SGF-1708-2021.

Con el fin de dar cumplimiento a la normativa mensualmente se elabora y remite a la SUGEF el siguiente Calces de Plazos en colones y dólares Al 30 de Junio 2023, Diciembre y Junio 2022 respectivamente:

Calce de Plazos

Al 30 de Junio de 2023

(en miles de colones)

DESCRIPCION	A la	DE 1	DE 31	DE 61	DE 91	DE 181	MAS	VENCIDOS	TOTAL
	VISTA	A 30	A 60	A 90	A 180	A 365	DE 365	MAS 30	
CALCE EN COLONES									
DIFERENCIA MN	-2,159,807	-330,629	-279,682	-455,985	-1,354,369	-1,325,061	6,363,095	1,044,152	1,501,714
Total recuperación de activos MN	167,158	409,235	351,248	48,483	69,585	630,892	10,333,706	1,044,152	13,054,458
Disponibilidades MN	111,496	0	0	0	0	0	0	0	111,496
Inversiones MN	55,662	294,661	35,702	17,513	7,698	0	5,382,606	0	5,793,842
Cartera de créditos MN	0	114,574	315,546	30,970	61,887	630,892	4,951,100	1,044,152	7,149,120
Total vencimiento de pasivos MN	2,326,965	739,864	630,930	504,469	1,423,954	1,955,954	3,970,611	0	11,552,745
Obligaciones con el público MN	2,323,056	666,371	574,066	452,054	1,268,360	1,666,537	183,742	0	7,134,186
Obligaciones con Entidades Financieras MN	0	40,332	40,639	40,812	123,606	253,279	3,717,662	0	4,216,330
Cargos por pagar MN	3,909	33,161	16,225	11,603	31,988	36,138	69,207	0	202,230
CALCE EN DOLARES									
DIFERENCIA ME	-326,138	-7,094	-16,076	-35,989	50,765	-14,975	437,422	0	87,914
Total recuperación de activos ME	123,554	35	71	2,631	85,230	49,746	437,422	0	698,688
Disponibilidades ME	116,063	0	0	0	0	0	0	0	116,063
Inversiones ME	7,491	0	0	2,596	85,120	49,518	429,221	0	573,947
Cartera de créditos ME	0	35	71	36	109	228	8,200	0	8,679
Total vencimiento de pasivos ME	449,692	7,128	16,147	38,621	34,465	64,722	0	0	610,774
Obligaciones con el público ME	449,599	7,106	16,099	38,372	34,344	64,380	0	0	609,901
Cargos por pagar ME	93	22	48	248	121	341	0	0	874

Calce de Plazos

Al 31 de Diciembre de 2022

(en miles de colones)

DESCRIPCION	A la	DE 1	DE 31	DE 61	DE 91	DE 181	MAS	VENCIDOS	TOTAL
	VISTA	A 30	A 60	A 90	A 180	A 365	DE 365	MAS 30	
CALCE EN COLONES									
DIFERENCIA MN	-2,443,523	-779,764	-144,292	-436,769	-1,264,836	-1,164,478	6,167,920	1,145,091	1,079,349
Total recuperación de activos MN	158,922	1,185,136	706,658	180,442	136,597	236,842	9,723,641	1,145,091	13,473,330
Disponibilidades MN	156,497	0	0	0	0	0	0	0	156,497
Inversiones MN	2,426	1,137,319	243,163	17,513	15,521	2,929	4,123,467	0	5,542,339
Cartera de créditos MN	0	47,817	463,494	162,929	121,076	233,913	5,600,174	1,145,091	7,774,494
Total vencimiento de pasivos MN	2,602,445	1,964,900	850,950	617,211	1,401,434	1,401,320	3,555,721	0	12,393,981
Obligaciones con el público MN	2,597,184	1,897,174	791,955	569,261	1,268,076	1,160,882	16,595	0	8,301,129
Obligaciones con Entidades Financieras MN	0	34,992	38,725	35,352	107,150	219,304	3,463,960	0	3,899,483
Cargos por pagar MN	5,261	32,734	20,270	12,597	26,208	21,134	75,166	0	193,369
CALCE EN DOLARES									
DIFERENCIA ME	-326,264	2,936	36,333	-21,124	-68,925	-16,455	465,334	555	72,390
Total recuperación de activos ME	124,209	42,183	53,614	2,883	3,073	280	465,334	555	692,131
Disponibilidades ME	123,103	0	0	0	0	0	0	0	123,103
Inversiones ME	1,106	42,143	53,536	2,844	2,956	0	456,438	0	559,024
Cartera de créditos ME	0	40	78	39	117	280	8,896	555	10,004
Total vencimiento de pasivos ME	450,473	39,248	17,280	24,006	71,998	16,734	0	0	619,741
Obligaciones con el público ME	450,142	39,091	17,172	23,856	71,393	16,656	0	0	618,312
Cargos por pagar ME	331	156	108	150	605	78	0	0	1,429

Calce de Plazos
Al 30 de Junio de 2022
(en miles de colones)

DESCRIPCION	A la	DE 1	DE 31	DE 61	DE 91	DE 181	MAS	VENCIDOS	TOTAL
	VISTA	A 30	A 60	A 90	A 180	A 365	DE 365	MAS 30	
CALCE EN COLONES									
DIFERENCIA MN	-2,888,679	-398,704	-537,741	-521,849	-1,085,182	-1,364,727	7,147,184	1,165,210	1,515,512
Total recuperación de activos MN	169,502	873,908	104,185	50,519	312,261	636,166	10,806,660	1,165,210	14,118,411
Disponibilidades MN	134,183	0	0	0	0	0	0	0	134,183
Inversiones MN	35,319	813,817	46,983	17,513	106,404	0	5,419,900	0	6,439,936
Cartera de créditos MN	0	60,091	57,202	33,005	205,858	636,166	5,386,759	1,165,210	7,544,292
Total vencimiento de pasivos MN	3,058,181	1,272,612	641,926	572,368	1,397,443	2,000,893	3,659,476	0	12,602,899
Obligaciones con el público MN	3,058,181	1,108,014	584,167	523,096	1,266,581	1,746,482	0	0	8,286,522
Obligaciones con Entidades Financieras MN	0	44,104	44,273	40,787	113,100	233,187	3,659,476	0	4,134,928
Cargos por pagar MN	0	120,493	13,486	8,484	17,762	21,224	0	0	181,450
CALCE EN DOLARES									
DIFERENCIA ME	-364,545	133,117	-35,966	-44,120	-54,626	3,222	562,959	433	200,475
Total recuperación de activos ME	74,353	138,502	3,298	45	3,623	60,732	562,959	433	843,946
Disponibilidades ME	51,231	0	0	0	0	0	0	0	51,231
Inversiones ME	23,122	138,455	0	0	3,485	60,401	556,166	0	781,630
Cartera de créditos ME	0	46	3,298	45	138	331	6,793	433	11,085
Total vencimiento de pasivos ME	438,898	5,385	39,264	44,165	58,250	57,510	0	0	643,471
Obligaciones con el público ME	438,898	5,294	39,030	43,726	57,895	57,310	0	0	642,152
Cargos por pagar ME	0	91	234	439	355	200	0	0	1,319

b. Riesgos de Mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Cooperativa se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio de la moneda, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección de la Cooperativa.

c. Riesgo de tasas de interés

Es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

Para minimizar este riesgo la Cooperativa ha dispuesto suscribir los contratos de préstamo con tasa variable y analizar mensualmente las tasas de interés activas y pasivas y el margen financiero, para colones y dólares, con el propósito de realizar los ajustes pertinentes. Para esta evaluación se utilizan tanto las obtenidas de los registros contables y las tasas promedio ponderado de las carteras de préstamos y captaciones.

La cooperativa está facultada para revisar y ajustar mensualmente las tasas de interés de los créditos concedidos, según se establece en los documentos de garantía, en función de las variaciones de las tasas pasivas.

El margen de intermediación financiera es razonable y permite mantener un adecuado nivel de seguridad ante fluctuaciones de las tasas de interés pasivas. Mensualmente se efectúan análisis exhaustivos del informe de brechas de tasas generado por el sistema de información y se evalúan detalladamente los resultados obtenidos para implementar eventuales acciones correctivas en caso de ser necesario.

Periódicamente se realizan análisis de la evolución de las tasas de interés en el sistema financiero nacional y se evalúan las principales variables macroeconómicas y de política monetaria que inciden en el comportamiento de las tasas de interés.

Se efectúan evaluaciones periódicas de las tendencias de los mercados financieros internacionales y su efecto en las tasas de referencia como el USA Prime Rate y las tasas Libor.

El indicador de riesgo de tasas de interés se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

Reporte de Brechas

(en miles de colones)

Al 30 de Junio de 2023

DESCRIPCION	DE 0	DE 31	DE 91	DE 181	DE 361	MAS	MAS
	A 30 días	A 90 días	A 180 días	A 360 días	A 720 días	DE 720 días	DE 721
BRECHAS EN COLONES							
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos MN	1,209,613	1,035,901	-1,190,519	-1,777,471	146,255	1,794,066	-853,956
Total recuperación de activos m.n. (sensible a tasas)	8,438,719	82,951	204,122	147,694	848,031	5,036,342	14,757,860
Inversiones m.n.	1,134,729	82,951	204,122	147,694	848,031	5,036,342	7,453,870
Cartera de créditos m.n.	7,303,990	0	0	0	0	0	7,303,990
Total vencimiento de pasivos m.n.	7,229,105	1,118,852	1,394,641	1,925,166	701,776	3,242,276	15,611,816
Obligaciones con el publico m.n.	3,012,635	1,026,120	1,268,360	1,666,537	160,532	0	7,134,184
Obligaciones con entidades financieras m.n.	4,216,470	92,732	126,281	258,629	541,244	3,242,276	8,477,632
BRECHAS EN DOLARES							
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos m.e.	-440,555	860	0	30,328	999	773,149	371,418
Total recuperación de activos m.e. (sensible a tasas)	16,149	4,326	93,711	64,993	28,990	773,149	981,318
Inversiones m.e.	7,491	4,326	93,711	64,993	28,990	773,149	972,660
Cartera de créditos m.e.	8,658	0	0	0	0	0	8,658
Total vencimiento de pasivos m.e.	456,705	54,471	34,344	64,380	0	0	609,900
Obligaciones con el publico m.e.	456,705	54,471	34,344	64,380	0	0	609,900
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos mn+me	769,058	1,035,041	-1,190,519	-1,747,143	147,254	2,567,215	-482,538
Total recuperación de activos sensibles a tasas	8,454,868	87,278	297,833	212,687	877,021	5,809,491	15,739,178
Total Exigibilidades de pasivos sensibles a tasas	7,685,810	1,173,323	1,428,986	1,989,546	701,776	3,242,276	16,221,716

Reporte de Brechas

(en miles de colones)

Al 31 de Diciembre de 2022

DESCRIPCION	DE 0	DE 31	DE 91	DE 181	DE 361	MAS	MAS
	A 30 dias	A 90 dias	A 180 dias	A 360 dias	A 720 dias	DE 720 dias	DE 721
BRECHAS EN COLONES							
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos MN	523,141	1,361,835	-	-	-	429,089	1,814,710
Total recuperación de activos m.n. (sensible a tasas)	8,921,934	82,951	198,461	179,302	917,077	4,880,268	15,179,993
Inversiones m.n.	1,120,607	82,951	198,461	179,302	917,077	4,880,268	7,378,666
Cartera de créditos m.n.	7,801,327	0	0	0	0	0	7,801,327
Total vencimiento de pasivos m.n.	8,398,793	1,444,787	1,378,046	1,385,826	487,989	3,065,558	16,160,999
Obligaciones con el publico m.n.	4,497,227	1,361,217	1,268,076	1,160,882	13,727	0	8,301,129
Obligaciones con entidades financieras m.n.	3,901,567	83,570	109,970	224,944	474,262	3,065,558	7,859,870
BRECHAS EN DOLARES							
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos m.e.	-435,941	860	0	30,328	999	849,113	401,471
Total recuperación de activos m.e. (sensible a tasas)	53,292	58,596	11,140	15,880	31,760	849,113	1,019,781
Inversiones m.e.	43,311	58,596	11,140	15,880	31,760	849,113	1,009,800
Cartera de créditos m.e.	9,981	0	0	0	0	0	9,981
Total vencimiento de pasivos m.e.	489,233	41,028	71,393	16,656	0	0	618,310
Obligaciones con el publico m.e.	489,233	41,028	71,393	16,656	0	0	618,310
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos mn+me	87,199	1,360,975	1,179,585	1,176,196	430,088	2,663,823	-579,535
Total recuperación de activos sensibles a tasas	8,975,226	141,547	209,601	195,182	948,837	5,729,380	16,199,774
Total Exigibilidades de pasivos sensibles a tasas	8,888,026	1,485,815	1,449,440	1,402,482	487,989	3,065,558	16,779,309

Reporte de Brechas

(en miles de colones)

Al 30 de Junio de 2022

DESCRIPCION	DE 0	DE 31	DE 91	DE 181	DE 361	MAS	MAS
	A 30 dias	A 90 dias	A 180 dias	A 360 dias	A 720 dias	DE 720 dias	DE 721
BRECHAS EN COLONES							
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos MN	-3,022,200	1,013,012	-941,015	-1,580,065	297,938	5,852,783	-405,571
Total recuperación de activos m.n. (sensible a tasas)	9,387,319	94,251	325,566	155,072	297,938	5,852,783	16,112,930
Inversiones m.n.	1,690,473	94,251	325,566	155,072	297,938	5,852,783	8,416,084
Cartera de créditos m.n.	7,696,846	0	0	0	0	0	7,696,846
Total vencimiento de pasivos m.n.	12,409,519	1,107,263	1,266,581	1,735,137	0	0	16,518,501
Obligaciones con el publico m.n.	4,177,540	1,107,263	1,266,581	1,735,137	0	0	8,286,521
Obligaciones con entidades financieras m.n.	8,231,979	0	0	0	0	0	8,231,979
BRECHAS EN DOLARES							
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos m.e.	-271,530	860	0	30,328	999	1,030,660	697,914
Total recuperación de activos m.e. (sensible a tasas)	172,663	5,451	13,252	80,634	37,406	1,030,660	1,340,065
Inversiones m.e.	161,583	5,451	13,252	80,634	37,406	1,030,660	1,328,985
Cartera de créditos m.e.	11,080	0	0	0	0	0	11,080
Total vencimiento de pasivos m.e.	444,192	82,755	57,894	57,309	0	0	642,151
Obligaciones con el publico m.e.	444,192	82,755	57,894	57,309	0	0	642,151
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos mn+me	-3,293,730	1,012,152	-941,015	-1,549,737	298,937	6,883,444	292,343
Total recuperación de activos sensibles a tasas	9,559,982	99,701	338,818	235,706	335,344	6,883,444	17,452,995
Total Exigibilidades de pasivos sensibles a tasas	12,853,712	1,190,018	1,324,476	1,792,447	0	0	17,160,652

d. Riesgo cambiario

Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados.

Debido que la cooperativa posee sus activos en esta moneda, en inversiones con garantía del estado y créditos con garantía hipotecaria no se aprecia exposición patrimonial material a este riesgo.

xxvi Administración de capital

Coope San Marcos, R.L. gestiona su administración de riesgo de capital de una forma integral, monitorea y gestiona los riesgos desde el punto de vista de riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de concentración, seguimiento fichas CAMELS, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo de tecnologías de la información, riesgo de lavado de dinero, riesgos físicos, de infraestructura y riesgos normativos, cuyas exposiciones son informadas de manera periódica a la Administración y al Consejo de Administración. A su vez, se gestiona el riesgo regulatorio desde el punto de vista de los diferentes indicadores de requerimientos de capital siendo el principal indicador el de Suficiencia Patrimonial, el cual se calcula según lo dicta la normativa de la Superintendencia General de Entidades Financieras de acuerdo con la especificación que hace el Acuerdo SUGEF 3-06.

4.Hechos relevantes y subsecuentes

El Directorio del Consejo de Administración de Coope San Marcos, R L., se compone de la siguiente manera, según la sesión 1266-2023:

Cargo	Nombre	Cédula	Vencimiento
Presidente	Ana Carolina Prado Flores	109370769	Marzo 2024
Vicepresidente	Juan Leandro Blanco Gamboa	108170374	Marzo 2024
Secretario	Fanny María Cordero Mora	106500078	Marzo 2024
Vocal I	Hazel de Jesús Naranjo Blanco	109370680	Marzo 2025
Vocal II	Edwin Gerardo Mora Fallas	107500714	Marzo 2025
Vocal III	María de los Ángeles Camacho Fallas	303920913	Marzo 2025
Vocal IV	Jose Antonio Astúa Quesada	301810664	Marzo 2024
Suplente I	Gilbert Brenes Ureña	302670845	Marzo 2024
Suplente II	Juan Carlos Sánchez Ureña	108470495	Marzo 2024

4.1 Durante el periodo 2020 el Consejo de Administración contrató los servicios de un auditor forense según la siguiente justificación:

Ante la emisión de dictámenes de la Superintendencia General de Entidades Financieras en adelante SUGEF de 8 de mayo del 2019 SGF-1421-2019 y 24 de enero de 2020, SGF-0265-2020, documentan una serie de actos administrativos desplegados por su Gerente que se consideran contrarios a su deber como Gerente y en consecuencia no legítimos en su condición de administrador, lo que derivó que el Consejo de Administración procediera a su despido sin responsabilidad patronal en fecha 17 de septiembre de 2020.

La situación anterior fue evaluada por el Consejo de Administración en la persona de su presidente, quien con las facultades suficientes procedió a presentar DENUNCIA POR DELITO DE ACCIÓN PÚBLICA y la contratación de una investigación y auditoría forense en la potencial determinación de perjuicios económicos a la entidad en detrimento de la persona jurídica representada por más de 9500 afiliados y en beneficio patrimonial antijurídico del anterior Gerente.

OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORIA FORENSE: Determinar si la información suministrada por la actual Administración y cuyo detalle se establece en el alcance material contiene elementos típicos de una Administración Fraudulenta, sus autores responsables y el perjuicio económico irrogado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 1. Determinar si en el periodo en estudio o parcial de este se generaron gastos que no corresponde a la operatoria de la cooperativa, su concepto, montos y método utilizado para el pago.

2. Determinar la composición y alcance de los pagos realizados al exgerente por concepto de vacaciones, bonificaciones por desempeño y comisiones por recuperación de créditos.

3. Determinar la existencia de otro tipo de pagos, su identidad en el entorno de la entidad y el material soporte para su aprobación.

4. Determinar la existencia de créditos aprobados con incumplimiento de la normativa de la SUGEF, con el siguiente detalle:

4.1 Créditos aprobados de manera unilateral por el anterior gerente.

4.2 Créditos aprobados con garantías insuficientes u otras anomalías que devalen un riesgo crediticio al patrimonio cooperativo.

ALCANCES: Alcance Temporal De acuerdo con el alcance temporal la prueba aportada, no integral por tratarse de un informe preliminar, el alcance se relacionada con documentación evaluada, sin embargo, esta se encuentra en el periodo de tiempo comprendido de enero 2016 al mes de septiembre 2019, se amplió cuando se consideró necesario. Producto de la investigación anterior se procedió interponer formal denuncia por el delito de administración fraudulenta en perjuicio de esta cooperativa, proceso que se tramita bajo el expediente 20-000962-0345-PE de la Fiscalía de Cartago.

IMPLICACIONES LEGALES PARA LAS PARTES INVOLUCRADAS. Por tratarse de una denuncia penal, esta cooperativa forma parte del proceso en calidad de OFENDIDO O VICTIMA, de manera tal que dentro de la búsqueda de la verdad real como fin último del proceso penal no implica ningún riesgo para la cooperativa pues en caso de declararse al imputado, anterior gerente, como autor responsable de los delitos investigados podría enfrentar este señor una pena de prisión y la condena a pagar los daños económicos que haya ocasionado producto de su accionar ilícito.

IMPACTOS ECONÓMICOS DE LA INVESTIGACIÓN PENAL. No existe posibilidad alguna de la Cooperativa tengo algún impacto negativo como consecuencia del proceso penal presentado toda vez que, como se dijo, esta organización figurar como la parte ofendida de dicho proceso, siendo obligación del Consejo de Administración denunciar los delitos que se cometan dentro de la organización que dirigen, todo de conformidad con el artículo 281 inciso c del Código Procesal Penal, que literalmente dice: “Artículo 281.Obligación de denunciar Tendrán obligación de denunciar los delitos perseguibles de oficio:

- a) Los funcionarios o empleados públicos que los conozcan en el ejercicio de sus funciones.
- b) Los médicos, parteras, farmacéuticos y demás personas que ejerzan cualquier ramo del arte de curar, que conozcan esos hechos al prestar los auxilios de su profesión, salvo que el conocimiento adquirido por ellos esté protegido por la ley bajo el amparo del secreto profesional.
- c) Las personas que, por disposición de la ley, de la autoridad o por un acto jurídico tengan a su cargo el manejo, la administración, el cuidado o control de bienes o intereses de una institución, entidad o persona, respecto de delitos cometidos en su perjuicio o en perjuicio de la masa o patrimonio puesto bajo su cargo o control y siempre que conozcan el hecho con motivo del ejercicio de sus funciones.

5. Operaciones con partes relacionadas

Las operaciones generadas producto del grupo vinculan para los periodos de Junio 2023, Diciembre y Junio 2022, se detallan a continuación:

	Jun 2023	Dic 2022	Jun 2022
OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	221,635,366	272,858,031	464,479,560
Activos	-		
Créditos con principales ejecutivos	56,175,738	129,995,304	287,448,022
Productos por cobrar	-	560	-
Créditos con otros funcionarios	17,028,500	16,950,079	73,720,279
	73,204,238	146,945,942	361,168,301
Pasivos			
Ahorros de principales ejecutivos	53,460,132	17,821,308	17,269,779
Captaciones a plazo de principales ejecutivos	39,807,344	8,928,776	10,168,112
	93,267,476	26,750,084	27,437,891
Ingresos			
Ingresos por préstamos	7,069,785	11,171,554	21,525,508
	7,069,785	11,171,554	21,525,508
Gastos			
Por captaciones a la vista y a plazo	-	222,764	369,535
Salarios pagados a ejecutivos	23,400,000	30,000,000	15,000,000
Aguinaldos pagados a ejecutivos	2,275,000	2,500,000	-
	25,675,000	32,722,764	15,369,535
Otros Gastos			
Dietas Consejo de Administración	14,781,875	35,388,576	21,239,432
Dietas a comités	6,574,625	16,881,564	15,801,824
Refrigerios Consejo de Administración	1,042,291	2,955,546	1,897,069
Refrigerios Comités	20,075	42,000	40,000
Parqueo consejo de administración	-	-	-
Viáticos consejo de administración	-	-	-
	22,418,866	55,267,687	38,978,325

6. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 30 de Junio 2023, la Cooperativa mantiene litigios pendientes por procesos judiciales.

1. *Proceso Penal contra David Gutiérrez Cascante y Martín Gutiérrez Monge:* Se tramita en el Ministerio Público de Tarrazú, bajo el número de causa **19-000311-0567-PE**, en donde figura como ofendido COOPE SAN MARCOS R.L. por la posible comisión de delitos de libramiento de cheque sin fondos y estafa, actualmente se está a la espera del informe de la sección de Delitos Económicos del OIJ con el que se determinarán los pasos a seguir. Se encuentra en etapa de investigación. La dirección del proceso está a cargo del Licenciado Carlos José Jacobo Zelaya.
2. *Demanda Ordinaria Agraria de Humberto Chanto Campos y Daysi Chanto Ureña contra COOPE SAN MARCOS R.L. y otros:* Se trata de un proceso que se tramita ante el Juzgado Agrario de Cartago bajo el número de expediente **13-000140-0699-AG** además de esta cooperativa, figura como demandados los señores Juan Bautista Bermúdez Valverde, Humberto Chanto Campos, Victoria Navarro Navarro, María De Los Ángeles Campos Calvo, David Alejandro Romero Gómez y Alfredo De La Trinidad Jimenez Ureña y está relacionado con un reclamo que hacen los actores por supuestas anomalías en la adjudicación y venta de las fincas que respondían operaciones de crédito que no fueron honradas. La defensa de los intereses de la cooperativa está a cargo del abogado Miguel Arias Maduro. Se presentó incidente de responsabilidad profesional e incidente de exceso de embargo el 19 de Diciembre del 2022. El 20 de Febrero 2023 se remitió expediente físico al Tribunal Agrario, pendiente la notificación de David Alejandro Romero Gómez por medio del consulado de Costa Rica en Panamá. No hay lugar a decretos de embargos solicitados por el Lic. Aquiles Mata ya que la sentencia fue recurrida, por lo que se está a la espera de que se resuelva en grado superior. Para el 02 de Junio 2023 se presentó recurso de apelación en contra de la sentencia N°2023000115 que resuelve el incidente de responsabilidad profesional, se admitió el recurso mediante resolución del 13/06/2023.

Producto de la auditoría Forense realizada, actualmente la Cooperativa mantiene dos procesos legales descritos a continuación:

3. *Proceso Laboral:* Se tramita en el juzgado de Trabajo de Cartago bajo el número de expediente **20-000569-0641-LA**. El proceso inicia por una demanda interpuesta por el exgerente Juan Bautista Bermúdez Valverde quien fue despedido de su cargo en marzo del año 2020 por considerar el Consejo de Administración que dicho señor cometió faltas importantes que pusieron en riesgo la estabilidad financiera de la Cooperativa. El señor exgerente reclama una indemnización por daño moral de 100 millones de colones, además de las costas procesales y personales.

El 28 de noviembre 2022. Se tenía señalada audiencia oral, sin embargo, previo al inicio de la diligencia, y ante la falta de prueba documental, se dejó sin efecto, con la finalidad de recabar la prueba pendiente. Se realizó un intento de conciliación, con resultado negativo.

El 06 de diciembre 2022. Se aportan pruebas, el oficio CA-CSM-256-2022 del 02 de diciembre de 2022, mediante el cual se certifica las actas de la 1033 hasta la 1062 correspondiente al período de 07 de marzo 2019 al 17 de marzo de 2020 del Consejo de Administración de la Cooperativa. Y el 16 de diciembre 2022 se da por desistida la prueba pericial solicitada por la parte actora. Se da audiencia por 3 días sobre la prueba aportada. Donde el 23 de diciembre 2022 la parte actora solicita ampliación de plazo para referirse a la prueba. Para el 19 y 20 de junio 2023: juicio, recepción de prueba testimonial y declaraciones de parte. El 27 de junio 2023: se aporta prueba para mejor resolver. Y el 17 de julio 2023 vence plazo para presentación de conclusiones. Una vez presentadas las conclusiones de ambas partes, se estará a la espera de la sentencia.

4. *Proceso Penal contra Juan Bautista Bermúdez Valverde*: Producto de la Auditoría Forense se detectaron una gran cantidad de acciones que podrían ser categorizadas como actos delictivos en contra de Coope San Marcos y sus asociados por parte del exgerente Juan Bautista Bermúdez Valverde, razón por la cual y en cumplimiento del artículo 281 del Código Procesal Penal se presentaron las denuncias respectivas ante el ministerio público, la causa se tramita bajo el expediente número **20-0962-0345-PE**, en cuanto al estado procesal del caso, indicamos que se encuentre en etapa de investigación. Siendo la última gestión se realizó el viernes 10 de junio del 2022 cuando se terminó de abrir la evidencia que se decomisó por parte del Organismo de Investigación Judicial al exgerente, con lo cual entramos en la etapa de cierre de informes para que sean conocidos por la sección de delitos económico del OIJ.